

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre 7,50 " "
 EXTRANJERO: Trimestre 15 " "
 Número suelto, 15 cts.

Camino de Addis Abeba

(A. L. T. E. A.—Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL)

Si el lector quiere acompañarme en imaginación, vamos a seguir las huellas de los ejércitos que se están batiendo en retirada en Abisinia, a lo largo del camino fangoso, pedregoso, lleno de cantos rodados por las torrenteras, que va desde Dessie hasta Addis Abeba. Trataré de describirle el decorado de este gran drama, en el cual se está librando la última gran lucha de la guerra etiopie.

Es, en efecto, a lo largo de ese camino—conocido por el pomposo título de Via Imperial—que las tropas italianas tienen que pelear para abrirse paso y capturar el corazón de Etiopía, la capital de Haile Selassie. Pero no sólo tienen que combatir esas tropas de Mussolini. Tienen también que emprender una carrera con las nubes, que dentro de un mes descargarán lluvias torrenciales. Si Mussolini gana esa carrera gana la guerra. Si el Negus logra sostener su defensa unas cuantas semanas todavía, entonces los camiones y los tanques italianos se hundirían en el lodo para cinco meses.

Venga, pues, el lector conmigo, cruzando aquellas montañas, siguiendo el borde peligroso de los precipicios, atravesando los valles densamente poblados de bosques y selvas que forman la última línea defensiva de Abisinia. Le enseñaré las grandes fortalezas naturales en las que creo se detendrá, si es necesario, el emperador etíope para organizar el postrer esfuerzo, y, si es derrotado, lo más probable es que muera luchando.

A vuelo de pájaro no hay más de 260 kilómetros de Dessie a Addis Abeba. Pero por el camino tortuoso, lleno de innumerables vueltas, la distancia se acerca a los 500 kilómetros. Y 500 kilómetros son muchos kilómetros en Abisinia, incluso contando con vehículos de motor. Vamos, pues, lector, a efectuar nuestro viaje en camión, pues será necesario llevar con nosotros tiendas de campaña, servidores y buen acopio de víveres. Lo mismo que los italianos, emprendemos el viaje sin saber cuánto va a durar. Si llueve podemos atascarnos en el lodo durante días y días. Con buen tiempo he hecho el viaje en tres días. Después de unos pocos chubascos, se necesitan diez días, y a veces se tardan dos semanas.

La primera parte del camino, al salir de Dessie—que se halla a 2.700 metros de altitud—está cortada en la roca viva, bordeando un precipicio de cerca de 200 metros de profundidad, a un metro de distancia de las ruedas del coche. El combado del camino se inclina hacia el abismo, y el camión parece con frecuencia a punto de resbalar hacia el fondo. Miramos hacia el otro lado para evitar el vértigo.

Las cuevas talladas en el flanco de la montaña, a lo largo del camino, son la entrada de los depósitos en que el Negus ha instalado sus reservas de petróleo y de municiones, y donde se refugió el mismo cuando los italianos bombardearon Dessie. Aquel grupo de eucliptos, con sus hojas de un gris azulado, solía servir de "camuflaje" a la instalación imperial de la emisora de radio. Si los abisinios tienen sentido de la realidad y poseen dinamita, ya habrán hecho saltar la mitad del camino, de tal suerte que los italianos tengan que perder mucho tiempo en trazar y construir otro nuevo en el flanco de la montaña.

En una de las numerosas vueltas del camino de montaña columbramos por primera vez el paisaje en longitud. Sierras y más sierras, de un azul denso, recordadas, efectivamente, como los dientes de una sierra. Desde cierto recodo podemos contar hasta cien picachos. Los valles, donde la hierba está ya quemada por el sol y adquiere un color pardo, parecen a simple vista completamente desiertos. Se ciernen aguilas encima de nuestras cabezas, aumentando más todavía el aspecto de desolación de la escena. Pero si se mira con atención se descubren, aquí y allá, en las laderas, pequeños grupos de algo que se parece a unos almiarres parduscos. Son las cabañas indígenas—los "tukuls"—redondas, con el techo cónico cubierto de paja, y rodeadas por unos cactus altos, en forma de candelabros, que las resguardan del viento. Surgen por doquier, pero salvo los cactus y unos cuantos eucliptos, no se divisa un árbol en esa región.

Más adelante vemos el aeropuerto de Dessie— a cuatro horas de la ciudad, a lomo de mula—que ahora será empleado por los italianos como base aérea de su avance. Vadeamos un río en el camión, pero al salir en la otra orilla nos atacamos en el barro. Nos cuesta media hora de cavar y hacer grandes esfuerzos para poder reanudar la marcha. Al fin volvemos a saltar en los baches y los surcos del camino, destrozado por la retirada abisinia.

El primer obstáculo serio para los italianos surge a unos 80 kilómetros de Dessie. Incluye cuatro puentes de mala construcción, sobre otros tantos arroyos en el centro de unos prados que se transforman pronto—con sólo un chubasco o dos—en un lodazal intran-sitable. Como no hay piedra para construir un camino los italianos tendrán que dar un rodeo de muchos kilómetros para cortar una carretera en el flanco de la montaña, bastante más arriba.

Más adelante serpentea el camino a través de densos bosques. Pájaros de brillante plumaje multicolor y venados huyen al oír el ruido del motor. Vamos trepando por las laderas, vadeando ríos en los valles, dando saltos a través de las llanuras. A unos 160 kilómetros de Dessie, el camino penetra en un valle estrecho, lleno de densos bosques, donde los monjes se balancean en las ramas. En el centro mismo del valle surge una colina muy pinta, cubierta de árboles, como un centinela o un castillo medieval guardando el paso hacia el puerto de montaña. Abundan las fortalezas naturales de ese tipo, donde los abisinios podrían detener el avance de Mussolini hasta las lluvias. Si tienen municiones bastante.

De ahí llegamos al valle del río Rober, foco de fiebres, donde pasé cierta vez una noche enterá, atacado el coche en el fango, mientras nos devoraban los mosquitos. El río no es muy hondo, pero con unas pocas lluvias se convierte en una imponente torrentera y es imposible vadearlo. Hay que construir un sólido puente. Se atraviesan luego plantaciones de milis, de tabaco y de algodón. Es una de las poquísimas regiones de Abisinia donde existe un cultivo intenso.

Así avanzamos, a 160 kilómetros de Addis Abeba, Tarmarbur, la gran barrera montañosa, donde creo que el Negus va a librar su postrera batalla. Las montañas, cortadas a pico, se elevan hasta más de 3.800 metros y se extienden hacia el Este y el Oeste en otro macizo montañoso, cortado por hondos barrancos. El camino asciende por una serie de recodos vertiginosos, y bordea casi todo el tiempo un hondo precipicio. En cada vuelta se hace preciso colocar rocas detrás de las ruedas del camión para evitar que, al recular para tomar la vuelta, caiga en el abismo. En cierto lugar vimos, en el fondo, a unos 700 metros de profundidad, los restos de un camión que había resbalado, con el conductor al volante.

En aquel sitio un solo batallón, bien pertrechado, podría detener el avance de un ejército. Y allí es donde el Negus librará seguramente su última batalla, porque una vez que hubiesen alcanzado Tarmarbur, los italianos, sólo tendrían 160 kilómetros más hasta Addis Abeba, pero a partir de dicho sitio ya el camino alcanza una meseta fácil de recorrer. La única táctica que puede salvar al Negus consistiría en hacer saltar el camino con dinamita, dejar preparadas unas cuantas minas que estallasen al paso de las tropas de Mussolini, y construir trincheras en la montaña para evitar que sus tropas fuesen bombardeadas y ametralladas desde el aire.

Mas entonces, sin duda, la réplica fascista consistiría en envolver la montaña y sus laderas en nube tras nube de gases asfixiantes, para cumplir las órdenes de Mussolini, según las cuales "era preciso aniquilar en su totalidad los ejércitos etiopes."

Stuart EMENY
 Enviado especial del "News Chronicle" en Abisinia.

(Prohibida la reproducción.)

LA SEMANA F. U. E. EN VALENCIA



Para conmemorar el aniversario de Cervantes, se ha celebrado en Valencia la semana F. U. E., siendo representadas por los jóvenes estudiantes varias obras teatrales del Príncipe de los Ingenios. (Foto Archivo.)

¿SERÁ AZAÑA EL SEGUNDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

Casi todas las personalidades consultadas por "La Voz" consideran al jefe de Izquierda Republicana como el más indicado para ello

LARGO CABALLERO SE ABSTIENE DE OPINAR

MADRID.—"La Voz" publica hoy la opinión de diversas personalidades acerca de la designación del señor Azaña para la Presidencia de la República.

El señor Largo Caballero sostiene el siguiente diálogo con el periodista:

—¿Qué ocurre?

—Parece que ya está acordado el nombre de don Manuel Azaña para presidente de la República.

—¿Quién lo ha acordado?

—Según dicen los periódicos de la mañana, del partido de Izquierda Republicana.

—¿Izquierda Republicana es un partido político?

—Y qué le parece a usted el nombre del señor Azaña para presidente de la República?

—Nada puedo contestar. Perdóneme. La contestación deben dársela el partido socialista y los demás partidos políticos. Ni tampoco puedo hablar en el sentido de predecir el acuerdo que tomen los partidos políticos.

ME PARECE BIEN, DICE MARTINEZ DE VELASCO

Don José Martínez de Velasco dice:

—La designación del señor Azaña para la Jefatura del Estado me parece muy bien.

—¿No quiere decir algo más?

—Nada más, que me parece muy bien.

LA PERSONALIDAD PARTIDISTA DEL SEÑOR AZAÑA ES UN INCONVENIENTE PARA VENTOSA

Don Juan Ventosa y Calvell dice:

—No quiero formular apreciaciones ni juicios sobre la persona que merece todos mis respetos.

Refiriéndome a la significación, he de decir que en todo caso me parecerá mal que el presidente de la República sea el representante de un partido o de una conjunción circunstancial de partidos.

El presidente de la República, según el artículo 67 de la Constitución, personifica a la nación, y no podrá jamás responder a esta definición una persona elegida por ser la personificación de uno de los bandos en lucha.

Por otra parte, el mandato del presidente dura seis años. La persona elegida ha de asegurar durante ese periodo el libre juego de los partidos y la adaptación de los gobiernos a las mudables circunstancias políticas y a la evolución de la opinión pública.

Si se elige un presidente de partido, las crisis de Parlamento o de Gobierno se complicarán con una nueva crisis presidencial prematura, que vendrá fatalmente impuesta por

EL MOVIMIENTO PENDULAR DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Queda expuesta mi opinión. El Presidente no ha de tener una característica de partidismo: ha de poder ejercer eficazmente su magistratura, cualesquiera que sean los partidos que durante los seis años de su mandato triunfen y predominen dentro del régimen. Otra cosa podría ser en un régimen presidencialista, pero no con la Constitución vigente en España.

EL CANDIDATO DE PESTAÑA ES BESTEIRO

Don Angel Pestaña dice:

—No me parece mal. Sin embargo, no me parece el nombre apropiado. Mi candidato personalmente es el señor Besteiro. Creo que cumpliría mejor su cometido como presidente de la República. Me atrevería a asegurar que el noventa y ocho por ciento de los españoles piensan así. Es el que a mi juicio reúne mejores condiciones personales, incluso de representación física.

UNA SOLUCIÓN MAGNÍFICA, SEGUN PRIETO

Don Indalecio Prieto dice:

—Una solución magnífica. La mejor entre todas las posibles.

EL NOMBRE NO IMPORTA A LOS COMUNISTAS

El líder comunista don José Díaz dice:

—Para nosotros no es cuestión de nombre. Nos parece bien el hombre que represente lo que significa el triunfo del 16 de febrero. Nos basta con que sea laico y un republicano consciente. Nosotros votaremos al hombre que designe el Frente Popular. Si es Azaña, Azaña. Si es don Alvaro de Albornoz, don Alvaro de Albornoz. El nombre nada nos importa, siempre que sea una persona de estas características.

Un cerdo devora un pie a un niño

EL FERROL.—En la parroquia de San Lorenzo un cerdo devoró un pie al niño de dos años Jesús Lameiro Reja, que estaba durmiendo solo en su domicilio, mientras los padres atendían a las faenas del campo.

La criatura se halla en estado preagónico.

Ante el Primero de Mayo

Al pueblo trabajador

Camaradas: Atentos al manifiesto que a las organizaciones sindicales y a todos los trabajadores en general dirigimos en este diario en fecha reciente, os reiteramos el unánime sentir de todo el proletariado, en que se hallan encuadrados los partidos Socialista y Comunista, juntamente con sus juventudes unificadas, de que la fiesta del Primero de Mayo sea una vez más la consigna simbólica de que la clase proletaria—aherrojada por esa otra usufructuaria del poder económico, político y judicial—, se halla plenamente capacitada bajo todos los aspectos de potencialidad material e intelectual para derribar al frente capitalista, en que se hallan el fascismo y los elementos fascizantes.

Para la celebración de tan señalado día se ha organizado un acto, que tendrá lugar a las seis de la tarde en el Teatro Romea de esta capital, en el que intervendrán los camaradas diputados Ramón González Peña, Francisco Félix Montiel, socialistas, y Jesús Hernández, comunista. Lo presidirá Isaac Alvarez, presidente de la Casa del Pueblo, entidad organizadora del mismo.

Así pues, camaradas, trabajadores todos: Que el entusiasmo del proletariado lleve estrechamente unida a su corazón la consigna del rompimiento de las cadenas que le oprimen; que la decisión revolucionaria, con la plenitud de conciencia de que en la lucha de clases, en breve plazo ha de salir victorioso el pueblo que trabaja, el pueblo que produce, para llegar a la constitución de una sola clase; la que da el positivo rendimiento para el progreso de la Humanidad, festejando el Primero de Mayo con el orden y con la satisfacción de que la anhelada victoria se aproxima y acudid al acto del Romea donde, con los brazos abiertos y con los puños en alto, os espera la Comisión.

Las invitaciones se pueden recoger en la Casa del Pueblo, Sánchez Magdalén, 10, y en los sitios que posteriormente se señalara.

La banda de la República para Roberto Castrovido



El maestro en periodismo y en austeridades don Roberto Castrovido ha sido condecorado con la banda de la República.

Es un justísimo galardón al que no omitió sacrificio alguno en pro de ideales redentores; al insigne republicano, cuya pluma excelsa tantas veces dejó al descubierto la entraña de aserrín y trazo de ese muñeco cómico-trágico de la monarquía, siendo, por lo tanto, uno de los dos o tres que más labor republicanzadora han hecho con su actuación ecuatana y castañeta.

España, al honrar a Castrovido, se honra a sí misma.

EUFORIA

"La Verdad" se chinguea, satírica y zumbona, de la jornada electoral del domingo, afirmando que se celebraron elecciones, aunque no lo pareciera.

Si, caro colega. Se celebraron elecciones.

Y triunfó el Bloque Popular de Izquierdas.

Que, por cierto no logran resquebrajar todas las artimañas de los del hacha de sílex.

Y que resistirá impávido los ataques impetuosos del señor Quiñones.

Que no hay que dudarlo: es "un hacha" para estos menesteres.

Califica también el colega de "política de antifaz" a la seguida por el Gobierno en las elecciones.

¡Hablar de "política de antifaz" ellos!

¿Pero es que se han olvidado los pactos electorales?

Del mismo periódico: "Suscripción para la familia del obrero católico asesinado en Yecla".

A nosotros nos parece muy bien. Donde quiera que se manifieste la violencia, protestaremos.

Pero la verdad sí no llega a ser católica.

¿Por qué no organizan otra suscripción para la viuda del policía Gisbert?

Habla el insigne e impenable Calvo Sotelo:

"Con la abstención electoral de las derechas en las elecciones de compromisarios la elección de Presidente de la República nace falta de autoridad moral. No acudimos a ellas porque son una ficción, falta de toda garantía."

¿Y no sería motivada la abstención porque estaban verdes?

Dice Goicoechea: "El Parlamento no es ya solo una nulidad, sino un estorbo".

¡Claro!

Y la República también, ¿no?

Una pregunta: ¿Para qué quería doña Urraca la pistola que le pillaron oculta en el pecho?

¿Y la porrita fascista que llevaba puesta a guisa de pulsera?

Está visto que doña Urraca es una dama de armas tomar...

LA MUERTE DE LUIS DE SIRVAL

Coaccionó el fiscal general de la República al tribunal que juzgó a los autores del asesinato?

El pleno del Tribunal Supremo acordó admitir la querrela presentada contra los magistrados

MARID.— Un periódico dice lo siguiente:

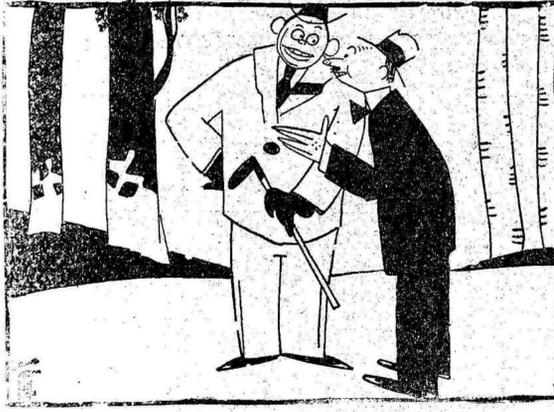
"Os omsanen nuestros lectores, el pleno del Tribunal Supremo acordó admitir la querrela presentada por el fiscal general de la República contra los magistrados don Cayetano Alvarez Ossorio y don Francisco García Ruiz, que formaban parte del tribunal que juzgó a los autores de la muerte de Luis Sirval."

Prece que esta resolución fué adoptada casi por unanimidad. En cambio, el particular relativo al fiscal de la causa, don Fernando Valverde Camps, fué rechazado por veintitrés votos contra veinte.

Los veinte magistrados del Tribunal Supremo que votaron en pro del procesamiento del señor Valverde Camps van a formular un voto particular bastante extenso que defenderá el señor Iglesias. Este hecho seguramente obligará al magistrado señor Lafarga, nombrado juez especial para instruir el sumario, a practicar determinadas diligencias, seguramente ordenará que comparezca ante su presencia el señor Valverde y no sería nada de extraño que éste manifestara que se atuvo a las instrucciones estrictas del entonces fiscal general de la República don Lorenzo Gardado.

De ser esto así, tal vez entienda el juez especial que se hace preciso procesar al señor Gallardo y, en consecuencia, remitirá la parte del sumario correspondiente, a las Cortes, por si estas consideran que deben procesar al fiscal general de la República durante el bienio radical-cedista ante el Tribunal de Garantías."

MAS EUFORIA, por SAWA



—Ha salido a relucir otro negocio sucio del bienio negro.
 —¿De qué se trata?
 —De doscientos mil cochinos!

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA ESTÁ RECIBIDA POR TELEFOTOS INSTALADOS EN NUESTRA REDACCIÓN

Información local

DIPUTACION PROVINCIAL

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Al recibir ayer mañana el presidente de la Diputación, señor Pardo Fernández, a los periodistas, les manifestó que le había visitado una comisión que solicitaba el arreglo de la carretera que va desde Yecela a Fuente Alamo de Albacete.

También le solicitaron el arreglo del camino que va desde Raspay a la carretera de El Pinoso a Yecela. El señor Pardo les indicó que los proyectos referentes a dichos caminos están incluidos en los expedientes del paro obrero, pero que todavía no se había resuelto nada sobre el particular.

Después en su conversación con los informadores se refirió a la carta de crédito que se está gestionando y dijo que todas las negociaciones marchan por buen camino y que espera que en breve quede este asunto solucionado.

Delegación Provincial de Trabajo

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Esta Delegación recuerda a todas las Asociaciones profesionales lo publicado en el decreto de 17 de los corrientes ("Gaceta" del 25).

"Todas las Asociaciones profesionales patronales u obreras que, en virtud de lo dispuesto en las Ordenes de 31 de agosto de 1932, hubieran acordado adaptar su actuación y funcionamiento a los preceptos de la ley de 8 de abril de 1932, pero sin que hayan introducido modificación alguna en su Reglamento para ponerle en armonía con los indicados preceptos, procederán a efectuarlo así en el improrrogable plazo de treinta días, a contar desde la publicación en la "Gaceta de Madrid" de la presente Orden, bien entendido que las que no lo hagan serán excluidas del Registro de la Delegación provincial respectiva y del Central de Asociaciones profesionales de este Ministerio."

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de no irrogar perjuicio alguno a los mismos.

Murcia, 28 de abril de 1936.—El delegado, F. Alarcón.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Causa del Juzgado de San Juan, contra Manuel Ortega Murcia, por hurto. Letrado, señor Peñafiel (C.). Procurador, señor García Clemente.

Otra del Juzgado de Caravaca, contra Esteban Pallasés Martínez, por tenencia de armas. Letrado, señor Jover.

Sección segunda

Causa del Juzgado de Mula, contra Agustín Soriano Ayala y seis más, por juego prohibido. Letrado, señor Méndez. Procurador, señor Mojares.

Otra del Juzgado de la Catedral, contra José Ramón González, por tentativa de robo. Letrado, señor Díez (L.). Procurador, señor Fontes.

EN LA ESCUELA NORMAL

El cursillo de lecciones del Centro de Ampliación de Estudios Pedagógicos

La lección desarrollada anoche por don Prudencia Parra López, maestro nacional tuvo la virtud de exponer, en forma sintética y clara la evolución del hecho educativo a través de las edades y civilizaciones terminando con un estudio de las modernas orientaciones pedagógicas concretadas en las escuelas nuevas y en los nuevos métodos de la nueva educación. Fue cariñosamente aplaudido.

Esta tarde terminará el señor Parra López su estudio sobre "Evolución de la escuela tradicional".

Conservatorio de Música y Declamación

UN CONCIERTO

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el Salón de Actos de este Centro un concierto, dedicado a los alumnos del Conservatorio, tomando parte la profesora señorita Anita Puig y el violinista don Antonio García Rubio, con arreglo al siguiente programa:

I
SONATA (en "la" mayor), de Haendel (Andante-allegro; adagio-allegretto moderato).

CONCIERTO (en "la" menor), de Vivaldi (1680-1743) (Allegro; largo; presto).

II
CHACONNE, de J. S. Bach (violín solo).

III
SONATA, de Ravel (Allegretto; Blues, moderato; Perpetuum mobile, allegro).

La entrada será por invitación.

SUCESOS Y DENUNCIAS

HERIDO POR IMPRUDENCIA

Ayer próximo a las dos y media de la tarde, resultó herido de graves quemaduras el niño de nueve años, Pedro Esteban Mondéjar.

El hecho ocurrió de la siguiente forma:

Pedro subió a un poste de la luz y al coger los cables de éste con las manos dió un fognazo, cayendo el niño al suelo.

Trasladado al hospital provincial le fueron apreciadas las siguientes heridas:

Quemaduras de primer grado en ambos miembros superiores, pierna derecha y torax, con fractura de humero derecho, siendo calificado su estado de grave.

Quedó hospitalizado.

RIÑA ENTRE GITANOS

En la Casa de Socorro fué asistido el gitano Francisco Moreno Fernández, de treinta y ocho años de edad, al cual fué apreciada una herida contusa en la región parietal izquierda, producida al darle un fuerte golpe con un palo, siendo calificado su estado de reservado.

Francisco manifestó que fué producida la herida por José Díaz, también gitano, de unos treinta y nueve años de edad, en un ventorrillo sito en la carretera del Palmar próximo a Aljucer.

La riña, según nos manifestaron unos individuos que presenciaron el hecho, se produjo de la forma siguiente:

Al salir Juan José Navarro del ventorrillo, José Díaz le echó un vaso de vino a la cara; éste no hizo caso, metiéndose dentro de la casa, pero Francisco intervino, produciéndose entonces una acalorada discusión entre éste y el agresor, la cual terminó dándole un fuerte palo en la cabeza a Francisco.

El hecho ocurrió a las once menos cuarto de la noche, dándose cuenta al Juzgado de guardia.

NOTICIAS

El pasado domingo en la parroquia de San Antolín y de manos del M. I. Sr. don Ceferino Sandoval Amorós, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, recibió las regeneradoras aguas del bautismo el niño que hace días dió a luz doña María de los Dolores Miñano Vives, joven esposa del maestro nacional de El Cañar (Cartagena), don José Moreno Gil.

Al niño se le puso por nombre Diegín y fué apadrinado por su abuelo materno don Diego Miñano González y su tía la simpática señorita María Moreno.

Actuaron de testigos el culto joven don Francisco Moreno Gil y don Julián Antonio Fernández Guillamón, maestros de primera enseñanza.

El acto se celebró en la intimidad.

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan. — Naticios, 8; matrimonios, 1; defunciones, 3.

Juzgado de la Catedral. — Naticios, 7; matrimonios, 0; defunciones, 1.

Hoy están de guardia las siguientes farmacias:

Noche.—Farmacia López Giménez, Platería, 84. Teléfono 1200.

Farmacia Carmelitana, Florida-blanca, 58. Teléfono 1008.

Han llegado a Murcia:

De Alicante, don Bernardino Ganús Ibarra.

De Madrid, don Diego del Rey Campillo.

De Valencia, don Luis Fernández Matamoros.

De Alicante, don José Carrera Puig.

Mercados

Lonja

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,26 pesetas; tomates, 1,20; brécolas, 1,80; chirivías, 0,50; cebolla seca, 0,35; guisantes, 0,60; alcachofas, 0,60; habas, 0,20; ajos secos, 1,80.

FRUTAS

Manzanas, kilo, 2,00 pesetas; peros, 1,25; nisperos, 0,25; naranjas, el ciento, 3,00; limones, kilo, 0,25.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, docena, 12,00 pesetas; calabazas tiernas, 1,15; pepinos, 1,25; cebolla tierna, talla, 2,50; ajos tiernos, 1,00; lechugas, docena, 0,60; coliflores, 5,00; rábanos, 0,25.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 27 de abril de 1936.

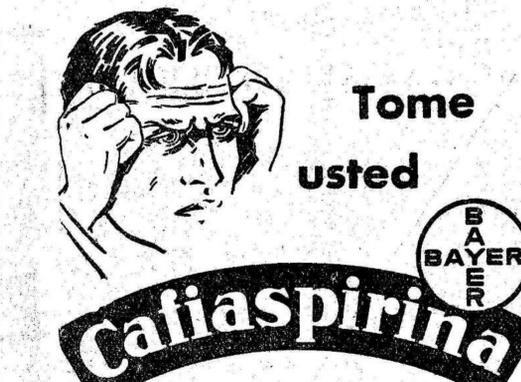
Pantano de la Fuensanta: embalse, 225.405.696 metros cúbicos; desagüe, 2.344.032.

Pantano del Talave: embalse, 44.876.280 metros cúbicos; desagüe, 804.902.

Pantano del Quipar: embalse, 2.602.447 metros cúbicos; desagüe, 0.

Pantano de Puentes: embalse, 329.546 metros cúbicos; desagüe, 27.648.

Pantano del Corcovado: embalse, 189.352 metros cúbicos; desagüe, 0.



Tome usted **Cafiaspirina**

Sus dolores cesarán instantáneamente y sus fuerzas se reanimarán sin perjuicio para el corazón ni los riñones

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 29 de abril de 1911.

Ha sido destinado a esta Caja de Reclutas el comandante de Infantería don José Fiqueras Trives.

—Por el gobernador civil han sido nombrados vocales de la Junta local de protección a la infancia: doña Pilar Fontecha, profesora de esta Escuela Normal de Maestras y don Joaquín Martínez López, de la Real Academia de Medicina.

—Con una sesión, bajo todos los momentos memorables, se despidió anoche de nuestro público la notable Orquesta Sinfónica que dirige el eminente Arbós.

La labor realizada por la Sinfónica ha sido admirable e inimitable, y de ella quedará entre nosotros imperecedera memoria.

Reciban por ello nuestra más efusiva felicitación el ilustre Arbós y los notables artistas que le acompañan, felicitación que hacemos extensiva a los organizadores de estas cultas fiestas, que ha proporcionado a los aficionados una buena ocasión de saborear las más saludables producciones del arte musical.

MADRID. — Han celebrado una reunión los concejales de la Conjuración republicano-socialista.

Acordaron mantener su criterio de oposición en lo referente a la prórroga de consumos.

Se acordó también visitar a Azcarate, y pedirle que éste convoque a todos los diputados republicanos por Madrid y se organice la unidad de campaña.

Radio Murcia

EMISORA E. A. J. 17

Programa para hoy

A las 13,00.—Emisión de sobremesa. Canto a Murcia. Música selecta.

A las 14,00.—Hora oficial. Recetas culinarias. Boletín meteorológico. Santoral. Cartelera de espectáculos.

"Por la noche" Op. 10. núm. 1 de Faderewski. "Soy granadina" (Volant), pasodoble. Música variada. "Reja Florida" (L. de la Rosa), pasodoble.

A las 15,00.—Cierre de la estación.

A las 20,00.—Emisión de la noche. Canto a Murcia.

A las 20,05.—Programa del radioyente.

A las 20,30.—Cambios de moneda. Música variada.

A las 21,30.—Concierto sinfónico en discos.

A las 22,00.—Hora oficial. Información regional y local.

A las 22,10.—Recital de violoncello y piano.

A las 22,45.—Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23,00.—Música variada.

A las 23,30.—Cierre de la estación.

Radio Central Moscú

El Consejo Central de los Sindicatos de la Unión Soviética, organizador de las emisiones en español, nos ruega insertemos las fechas de las audiciones que se verificarán en el próximo mes de mayo.

Viernes 1.—Onda 1.724 y 25 metros. Desde 7 hora de España, 3 hora de Argentina. La fiesta del Primero de Mayo. Transmisión desde la Plaza Roja de la parada y la manifestación del Primero de Mayo.

Sábado 2.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Reportaje sobre las fiestas del Primero de Mayo en Moscú. Revista de la semana.

Domingo 3.—Onda 25 metros. Hora 22 a 23 Argentina, 2-3 madrugada lunes en España. Delegados obreros al micrófono. ¿En qué se distingue el socialismo del comunismo?

Martes 5.—Primera emisión. Onda 1.724 metros. Hora 16,30 España. Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú.

Segunda emisión. Onda 1.725 metros. Hora 23-24 España. Delegados obreros al micrófono. La política mundial vista por la prensa soviética.

Jueves 7.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Noticias internacionales.

Martes 14.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Un viaje a Ucrania. El arte popular soviético. Concierto.

Sábado 16.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo 17.—Primera emisión. Onda 1.724 metros. Hora 16,30 España. Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú.

Segunda emisión. Onda 25 metros. Hora 22-23 Argentina, 2-3 de la madrugada del lunes en España. Velada literaria. Mayakovski, el poeta de la revolución.

Martes 19.—Onda 1.724 metros. Hora 23-24 España. El papel de los artesanos en el socialismo. La política mundial vista por la prensa soviética.

Jueves 21.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. El matrimonio, el divorcio, los "alimentos", los hijos, etc. en la Unión Soviética, (contestando a muchas preguntas de los radioescuchas). Las profesiones de la mujer en la U. R. S. S.

Sábado 23.—Primera emisión. Onda 1.724 metros. Hora 16,30 España. Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú.

Segunda emisión. Onda 1.725 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo 24.—Onda 25 metros. Hora 22-23 Argentina, 2-3 madrugada del lunes en España. La vida de una célula de la Juventud Comunista en la fábrica de automóviles "Stalin". Noticias internacionales.

Martes 26.—Onda 1.724 metros. Hora 22-24 España. Los principios de la justicia soviética. La política mundial vista por la prensa soviética.

Jueves 28.—Onda 1.724 y 25 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Komsomolsk, la ciudad de la juventud comunista. El piloto más joven de la aviación soviética. La juventud en el Artico.

Viernes 29.—Onda 1.724 metros. Hora 16,30 España. Transmisión de la función de ópera del Gran Teatro de Moscú.

Sábado 30.—Onda 25 y 1.724 metros. Hora 22-23 España, 18-19 Argentina. Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.

Domingo 31.—Onda 25 metros. Hora 22-23 Argentina, 2-3 madrugada lunes España. Como se administra una aldea soviética. Los campesinos al frente de los soviets locales.

Además en cada emisión daremos noticias breves de la Unión Soviética y de otros países. Rogamos a todos los radioyentes nos escriban dándonos sus impresiones. Contestamos a todas las cartas.—La Dirección.

Gobierno civil

HUELGA DE OBREROS FERROVIARIOS

Ayer mañana al recibir el señor Gobernador a los periodistas les manifestó que los obreros ferroviarios de la línea de Lorca-Aguilas-Baza, habían declarado la huelga.

El señor Silván dijo que estaba realizando gestiones cerca de Ministerio, para ver de poner solución a esta huelga.

Finalmente el señor Silván dijo a los informadores que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Matadero Municipal

Animales sacrificados ayer

Vacas, 3; terneras, 7; cerdos, 11; pezes menores, 175; gallinas, 28; pavos, 2; pavipollos, 13; conejos, 1.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos puestos al cobro en el día de hoy:

Administrador de Correos, don Antonio Castaño, Instituto Nacional de Previsión-Caja de Seguros de Accidentes del Trabajo, don Anselmo Bañón, señor Recaudador de Selmo, don Amalio Albert, Ayuntamiento de Caravaca, don Manuel Navarro y don Francisco Celdrán.

Lista de donativos para el paro

Don José Florit, 500 pesetas; don Luis López Ambit, 1.500; don Adrián Viudes, 1.500; don José de la Plaza, 1.000; don José María Quilez, 500; don Francisco Alemán Alemán, 1.000; don Manuel Alemán Alemán, 500; don José García Martínez y Compañía, 1.500; don Filiberto Cano, 2.000; don Joaquín González Conde, 1.000; don Pedro Guijarro Orta, 1.500; don Tomás Palazón y hermanos, 1.000; señor director del Colegio de la Merced, 1.000; don José Guillamón Soler, 1.000; señores Dorda y Martínez, 500.

Total, 16.000 pesetas.

LO QUE DICE LA "GACETA"

MADRID.—La "Gaceta" de ayer publica entre otras las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Decreto disponiendo cese en las provincias de Cuenca y Granada el estado de alarma declarado por decreto de 17 de febrero último, quedando restablecidas en dichas provincias las garantías constitucionales hasta el día 4 del próximo mes de mayo.

GOBERNACION. — Decreto disponiendo que don Francisco Riestra y Mon, jefe de administración civil de Primera Clase, cese en el cargo de secretario del Gobierno civil de la provincia de Valladolid y pase a prestar sus servicios en la plantilla del Gobierno civil de Teruel.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto declarando disuelta la Junta Superior consultiva de Obras públicas y creando un Consejo de Obras públicas con la composición y facultades que se indican.

Otro aprobando con carácter provisional el Reglamento que se inserta para funcionamiento interior del Consejo Superior de Ferrocarriles.

AGRICULTURA. — Decreto autorizando al Fomento de la Sericultura Nacional para concertar uno o varios préstamos con el Instituto Nacional de Previsión.

GOBERNACION. — Orden disponiendo que el teniente coronel de la Guardia civil don Carlos Lapresta Rodríguez, con destino en la Comandancia de Lugo, de primer jefe, pase destinado a la de Oviedo con igual categoría.

INSTRUCCION. — Orden disponiendo se libre a justificar y a la orden del director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza la cantidad que se expresa con destino a viajes de estudios.

Otra resolviendo expediente relativo a la provisión de varias plazas de profesores y maestros de taller de la Escuela Elemental de Trabajo de Santiago de Compostela.

INDUSTRIA. — Orden relativa a la distribución de los cupos de importación de bacalao y pez palo que se acuerden dentro del cupo global fijado para 1936.

COMUNICACIONES. — Orden disponiendo que desde primero de mayo hasta 30 de septiembre, ambos inclusive, la pesca con artes de arrastre remolcados, se sujetará a las normas establecidas en la orden ministerial de 15 de abril de 1935.

Otra nombrando a don Manuel Fariñasmo mozo de oficinas de la delegación Marítima de La Coruña.

Otra imponiendo al mozo de la subdelegación marítima de Puerto de Santa María, don Antonio Requena García, dos meses de suspensión de empleo y sueldo.

Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER 9

EL ARPA

Cambio de moneda

Madrid, 28 de abril de 1936

Francos	48,40
Libras	36,40
Dólares	7,37
Belgas	124,25
Suizos	239,29
Liras	59,20
Marcos	2,95
Escudos	0,33

Cartelera de espectáculos

PARA HOY

TEATRO ROMEA.—No hay función.

TEATRO CIRCO.—Tarde, a las seis y tres cuartos, y noche, a las diez y media, Rosa de Francia, por Rosita Díaz Gimeno.

CENTRAL CINEMA.—Desde las seis. Ha entrado un fotógrafo, por James Cagney.

CINEMA INIESTA. — Desde las cinco, Los Claveles, por María Amparo Bosch.

CINE POPULAR.—No hay función.

En Córdoba se ha declarado la huelga general

El gobernador da a los obreros un plazo de veinticuatro horas para que se reintegren al trabajo

La población ofrece un aspecto tristísimo

CORDOBA. — La huelga general declarada anoche por las organizaciones afectas a la U. G. T., C. N. T. y Sindicatos Autónomos se desarrolla normalmente.

El incidente de más importancia registrado hasta ahora es que a última hora de la madrugada un grupo hizo varios disparos contra una pareja de Asalto. Esta repelió la agresión y detuvo a los autores de los disparos.

En las primeras horas de la mañana grupos de mozos se dedicaron a ejercer coacciones obligando a cerrar algunos establecimientos de comestibles que estaban abiertos. Ha sido detenido el concejal comunista Antonio Gerván, quien en unión de otras mujeres recorrieron los talleres de modistas y peluquerías coaccionando a las oficiales. También coaccionaba a las criadas.

El gobernador ha firmado ya el oficio destituyendo a la concejal Antonia Gerván; y tanto ésta como los que la acompañaban ingresaron en la cárcel.

La mayoría de los panaderos han secundado la huelga y el gobernador ha dado un plazo de veinticuatro horas para que se reintegren todos los obreros al trabajo, pues si no lo hacen serán sustituidos, porque la huelga es ilegal, toda vez que en el plazo que se fijaba el oficio correspondiente terminaba el 6 de mayo.

El paro es el más absoluto que se ha conocido en Córdoba. Sólo se están abiertos los círculos, sin camareros, las farmacias y algunos bares y tabernas, al frente de cuyo servicio están los dueños. En la "Electromecánica" ha entrado el personal de conservación, que son unos 90 hombres.

Fuerzas de Artillería recorren en camiones la ciudad y custodian las panaderías. En la calle de San Pablo un grupo de huelguistas se opuso a que fuera descargado un camión de plátanos. Acudieron fuerzas del Ejército para mantener el orden y el camión fué descargado por los dueños de la mercadería.

El gobernador ha manifestado que espera que la huelga finalice hoy mismo, pues en caso contrario adoptará las medidas que estime convenientes para que los establecimientos permanezcan abiertos.

El Comité de huelga le ha prometido que no se alterará el orden. El gobernador en colaboración con el alcalde trabaja activamente para que la ciudad esté abastecida.

Entre los gremios que han ido a la huelga figura el de limpietas.

Se espera que lleguen fuerzas de intendencia, de Sevilla, para fabricar pan en caso necesario. También se ha pedido para los pueblos limpietas. Han sido denunciadas guardias civiles de Madrid y secciones de Asalto de Sevilla y Cádiz.

Solamente circulan los automóviles que se encuentran de paso en esta ciudad.

La población ofrece un aspecto tristísimo.

OBRERO ASESINADO EN MADRID

Cuando salía de su trabajo es arrejado a tiros un obrero confitero

MADRID.—A primeras horas de la mañana de hoy fué muerto a tiros en la calle del Conde-Duque un obrero confitero, llamado Florencio Pinilla Otero, de cuarenta y un años de edad.

Florencio salió de su domicilio, calle de Galileo, 17, poco después de las siete y media de la mañana, y se dirigió a un establecimiento de confitería sito en la calle del Reloj, número 10, donde prestaba sus servicios desde hace algún tiempo.

El obrero marchaba por la calle del Conde-Duque, y al llegar a la esquina de esta calle con la travesía del Doctor Zorrerhoff, un individuo, que se había apostado en aquel lugar en espera de Florencio, adelantó hacia él e hizo cuatro disparos. Inmediatamente desapareció corriendo por una de las calles cercanas.

Varios transeúntes presenciaron el suceso, y uno de ellos intentó ir a perseguir al agresor, pero éste logró desaparecer. El transeúnte que le persiguió observó que el agresor del confitero se despojaba, al huir, de un abrigo que vestía y de la bolsa con que se tocaba.

Mientras tanto, un sereno y un soldado que habían presenciado la agresión, se apresuraron a auxiliar a la víctima, que fué rápidamente trasladada a la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Los médicos de guardia en este establecimiento no pudieron hacer otra cosa que certificar la defunción de Florencio Pinilla, quien presentaba dos heridas de arma de fuego en la región cervical izquierda, mortales de necesidad.

Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad practican desde el primer momento gestiones para esclarecer las causas del crimen. Ante el Juzgado y la Policía prestó declaración la esposa de Florencio.

Manifestó esta mujer que su marido había pertenecido hasta el pasado año a la Unión General de Trabajadores, de la cual se dio de baja; actualmente no estaba afiliado a ningún partido político. Añadió que hace algunos días disputó ella con la portera de la casa en que habitaba. En la disputa intervinieron el marido de la portera y Florencio, quien fué increpado por aquélla, y le dijo que le iba a denunciar a las organizaciones obreras por haber trabajado el día en que la C. N. T. declaró en Madrid la huelga general.

No ha podido adquirirse ningún dato más en torno a este suceso.

La Policía, cuya impresión es la de que se trata de un crimen de carácter social, en posesión de estos datos, ha comenzado sus pesquisas para esclarecer las causas del crimen y capturar a su autor.

Audiencias presidenciales

MADRID. — El Presidente de la República recibió en audiencia a don Esteban de Calzas, jefe de la Sección de Expansión comercial de la Dirección general de Comercio; don Luis Massip, periodista; don Hermenegildo Nieto Roldán, militar retirado; don Agustín Millet, don Francisco Méndez Asp, director general de Timbre; don Manuel Aca, jefe de Personal del ministerio de Estado; don Domingo Zarzuela, abogado y vicepresidente del Jurado mixto de Alimentación; don Raimundo Díaz, periodista; don Mariano de Alarcón, director de "Opiniones" y "Gran Madrid"; don Ricardo Vinos, catedrático; doña María García Robión, viuda del poeta Villaseca; don Rafael Cruz Morales, vocal del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, y don José Alonso Malló, director general de Seguridad.

FIRMA PRESIDENCIAL

MADRID.—A las dos y cuarto de la tarde regresó de Palacio el señor Azaña, quien facilitó el siguiente índice de los decretos firmados por el Presidente de la República:

PRESIDENCIA. — Decreto restableciendo en las provincias de Cuenca y Granada las garantías constitucionales hasta el 4 de mayo próximo.

INDUSTRIA. — Decreto declarando en situación de disponible al excelentísimo señor embajador de España en Buenos Aires, don Alfonso Durán.

Idem admitiendo a don Vicente Sales Musoles la dimisión del cargo de embajador de España en Brasil.

Idem nombrando embajador de España en Brasil a don Teodomiro Aguilar y Salas.

TRABAJO. — Decreto nombrando a don Francisco Cruzado Marí jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Estadística.

Idem autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1915 y las disposiciones dictadas para el cumplimiento de ella y restableciendo la de 27 de noviembre de 1931 en cuanto se refiere a los Jurados mixtos de Trabajo.

COMUNICACIONES. — Decreto aprobando las instrucciones, deberes y derechos de los inspectores marítimos del Estado.

Idem disponiendo que los representantes del Consorcio Nacional Almadrero sean nombrados por el ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, a propuesta de dicho ministro y de los de Hacienda y Obras públicas.



Rindiendo homenaje a su brillante gestión, los periodistas valencianos han obsequiado con un banquete al gobernador de aquella provincia, don Braulio Solsom. (Foto Archivo.)

TRIBUNA LIBRE

España debe retirarse de la Sociedad de Naciones

De boca en boca se comenta estos días el fracaso de la Liga de Ginebra para evitar la guerra. La muerte de este organismo moribundo y enfermo desde su principio, es ya inevitable. En su agonía la Sociedad de Naciones no hace más que suspirar implorando a Italia que acabe con la lucha paulatinamente...

Joaquín CORREDOR

GIL ROBLES HERIDO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Coche en que iba el jefe de la Guardia Civil chocó con una camioneta

También resultaron heridos los dos policías que le escoltaban

MADRID.—A las dos de la tarde la Guardia civil de Lozoyuela (Madrid) comunicó a la dirección general de Seguridad que poco antes de las tres kilómetros número 70 de la carretera de Francia el automóvil conducido por el señor Gil Robles chocó con otro coche que marchaba por la carretera en dirección a Madrid.

Como consecuencia del accidente resultó herido el señor Gil Robles. También sufrieron heridas los dos policías que prestaban servicio de escolta al señor Gil Robles.

DETALLES DEL ACCIDENTE

MADRID.—A las dos y veinte minutos de la tarde la Guardia civil de Lozoyuela comunicó a la dirección general de Seguridad que poco antes de las tres kilómetros número 70 de la carretera de Francia el señor Gil Robles chocó con una camioneta. En otro momento se comunicó al señor Gil Robles que el coche del señor Robles chocó con una camioneta. En otro momento se comunicó al señor Gil Robles que el coche del señor Robles chocó con una camioneta.

TEATRO CIRCO VILLAR

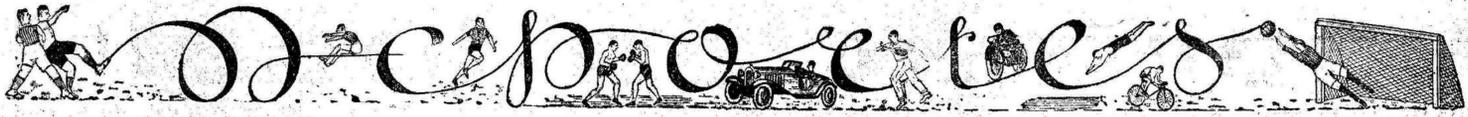
Miércoles, día 29 de abril, a las 8:30: La interesante documental en colores EDEN RUSSELL. Revista Paramount en el último día de la presente obra Fox, de los señores Armand y Ardavin, titulada LA VIDA DE FRANCIA, hablada en español. Exito inmenso de Rosita Diaz Gimeno. Miércoles, jueves, día 30: FERDINAND y LOS NIÑOS EN EL ZAPATO ROJO. Producción sonora por Gaby Morlay.

CINEMA INIESTA

Miércoles, desde las 5: El dibujo sonoro en colores LOS NIÑOS EN EL ZAPATO ROJO. Y gran éxito de la notable producción hablada y cantada en español, con música del señor Serrano, titulada LOS NIÑOS EN EL ZAPATO ROJO, por Mario Gabarrón y María Amparo Bosch. Último día, jueves, 30: LA PELENA DORRITZ, obra Útilms de Any Ondra.

CINEMA POPULAR

El próximo domingo, día 3 de mayo, desde las 3. Programa de cine El film sonoro americano EN EL RIO GRANDE de Jack Perrin, y la interesante película Metro Goldwyn, en español, titulada LOS NIÑOS EN EL ZAPATO ROJO. Interpretada por nati-



FIGURAS DE ACTUALIDAD Andrés Sevilla



Traemos hoy a nuestra sección deportiva la figura de este notable futbolista que es Andrés Sevilla. De la categoría futbolística que tiene ya nos hemos ocupado en diferentes ocasiones, sin que en ninguna de ellas se nos haya hecho caso por los magnates que dirigen el fútbol murciano.

Ya se le dió una oportunidad en un puesto que no es el suyo habitual, y nadie puede decir que fracasase. En la actualidad se halla en inmejorable forma. Sus recientes actuaciones con el Cartagena lo demuestran. Ha sido uno de los factores principales para que el Club de la ciudad hermana ascendiese de categoría.

Como tantos otros jugadores murcianos a los que no se han reconocido sus méritos se verá en la necesidad de emigrar si quiere ser algo en el fútbol. Sabemos que más de un Club lo quiere enrolar a sus filas. Y no nos equivocamos si afirmamos que el Valladolid está en relación muy directa con él. Cuando desquite en otro equipo nos acordaremos de él. En los actuales momentos, en los que la delapertura murciana ha demostrado carecer de elementos capaces de dar un rendimiento adecuado, la incorporación de Sevilla sería un gran acierto. Claro es que en su contra tiene un grave defecto: ¡que ha nacido en Murcia!

FUTBOL MODESTO

EN BENEJAMA, EL TITULAR GANA INMERECEADAMENTE AL ESTRELLA F. C. DE ESTA, POR TRES A DOS

YECLA.—En el campo de la estación vieja contendieron el Estrella F. C. de Yecla y el Club Deportivo Benejama, a las órdenes de un directivo del equipo local. Los equipos formaron así:

Estrella F. C.: Ruiz; Muñoz, Flor; García, Ripoll, Pova; Micha, Rey, Silvio, Tavoro y Molina.

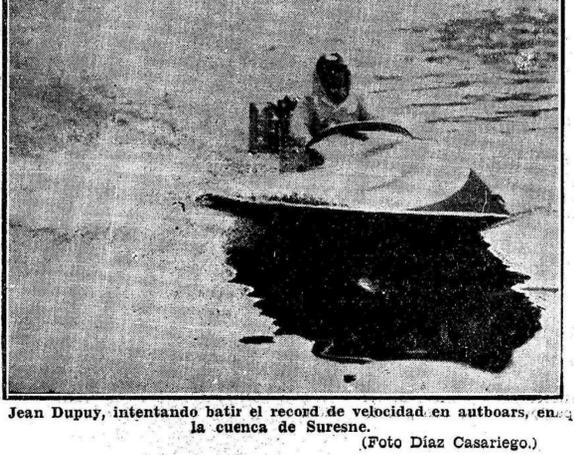
C. D. Benejama: Hernández; Muñoz, Climent; Micó, Perico, Bellod I; Carrasco, Llaer, Leandro, Emilio y Gimeno.

El campo del Estrella y saca el Benejama. Se hace Silvio dueño del balón y en una jugada personal se interna en el terreno de los locales, consiguiendo el primer gol de la tarde a favor del Estrella sin haber transcurrido el primer minuto de juego. A los pocos momentos, y tras un completo dominio de los yeclanos, en una maravillosa jugada de la delantera del Estrella, Micha remata el balón a las mallas. El entusiasmo de los aficionados yeclanos que se han desplazado a Benejama, es indescriptible pues prevén un triunfo rotundo.

Reaccionan los locales con juego duro, abusando de los años y superioridad física frente a los jugadores del Estrella. El árbitro ve imaginariamente una mano dentro del área de penalty, el cual es tirado por el medio izquierdo, obteniendo el primer gol para su bando.

Con este resultado de dos a uno a favor del Estrella, se llega a la segunda parte, que comienza a las seis y cuarto en punto.

En esta última mitad, Jiménez sustituye a García en el equipo visitante.



Jean Dupuy, intentando batir el record de velocidad en autoboats, en la cuenca de Suresne. (Foto Diaz Casariego.)

EL AMATEUR DEL MURCIA Debe evitarse su desaparición

Ni que decir tiene que nosotros hemos estado conformes en todo lo que se ha referido a la creación del equipo amateur del Murcia. Hemos considerado que era la única forma de crear jugadores que en un plazo no lejano pudieran ocupar dignamente el puesto que en la actualidad usufructúan con más o menos méritos los profesionales. Por eso precisamente al leer en nuestro entrañable colega "Gol" que el amateur del Murcia ha sido disuelto, hemos sentido una viva indignación. Y hemos procurado enterarnos de lo que hubiese de cierto en este asunto.

En la directiva del Murcia se nos ha negado la disolución y se nos ha afirmado que lo que se piensa es reorganizarlo. Con todo y poder ser esto cierto, no podemos en ningún momento estar conformes con todo lo que ha sucedido alrededor de este equipo.

Conformes en que algunos de los equipiers enrolados al amateur no han sabido portarse como tales amateurs. Pero, ¿eran los restantes merecedores del trato que se les ha dado? De ningún modo. Lo sucedido recientemente prohibiéndoles la entrada al campo es inculcable. No creemos que sea un acuerdo de la directiva de nuestro primer club. Y si lo es, debe reconocerse su error y enmendarse lo antes posible.

En el Murcia amateur han actuado jugadores que siempre que han salido al campo lo han hecho con extraordinario amor propio y que siempre han estado dispuestos a acudir al llamamiento que se les ha hecho. Varios, en partidos de compromiso, han sabido librar al Murcia del apurado trance en que se hallaban, en cambio el club titular no se ha comportado con ellos como era su obligación.

Esperamos una rectificación del Murcia y desde luego estamos conformes, si no con todo con parte, de lo manifestado por "Gol". Como lo estaremos con todo aquel que defienda las causas justas del deporte murciano.

COPA MURCIA Magnífica victoria del Aljucer sobre la Unión Frutera

Los restantes partidos se desarrollaron conforme a nuestros pronósticos

EN ZARANDONA Clara superioridad del Español frente a la Ferroviaria.

Según anunciamos, resultó "movido" este encuentro. Caba suponer emplear ambas delanteras velocidad y entusiasmo, pero éste, en ocasiones, excedió lamentablemente del que nosotros esperábamos.

Va siendo hora ya de que los deportistas comprendan que el sitio más indicado para lanzarse a la práctica del boxeo y girecorromana es el Murcia Park, que por algo ha abierto una inscripción, y no los campos de fútbol, destinados exclusivamente para la exhibición del deporte que comentamos.

Aparte de resultar un espectáculo vergonzoso, los clubs se ven obligados a sufrir las consecuencias de tan deplorable conducta. Porque la comisión organizadora de la Copa Murcia, si quiere cumplir lo que a estos efectos determinan los artículos de la F. I. F. A., deberá suspender inexorablemente, en sus actividades, a quienes se produjeron en forma tan incorrecta.

De lo contrario, perdida la autoridad, el torneo Copa Murcia podría encauzarse por malos derroteros.

Y vamos con el partido, que desde luego fué interesante.

Manolo Sabater arbitró el partido. Levante, 2; Minerva, 1.

La mayor resistencia del Levante incluyó el resultado a su favor. Durante la primera mitad, los mirnistervistas llevaron la ventaja mínima. Pero luego, en la reanudación obtuvieron sus dos goles los levantinos.

Vicente Hernández arbitró muy bien. Celta, 0; Segura, 0.

Al fin, el Segura ha encontrado camino expedito para ocupar la vacante del infantil algezaño. Pero desde luego, su historial no portará inscripción muy honrosa, ya que se debe a ello a que lanzaron mayor número de corners que sus rivales.

El reglamento de la F. I. F. A. especifica claramente que los partidos no se ganen porque un club lance más o menos saques de esquina.

EN ALQUERIAS Alquerias (B), 5; Bremen (B), 3.

Los blanquinegros bremenistas, perdieron buena ocasión de traer una victoria. Desarrollaron juego excelente, pero su artillería no tiró a gol con la frecuencia que debieron.

Es decir, equivocaron la táctica, empleando cantidad de pases y driblings innecesarios cuando se hallaban próximos al goal enemigo.

Ordóñez, bien en su actuación arbitral. EN LA ALBERCA Neta victoria local sobre el Sporting.

Los blanquirrojos jugaron un partido, que más bien fué entrenamiento, contra los entusiastas sportingistas murcianos.

La victoria sonrió exageradamente a los propietarios, que, de propiamente, hubieran cosechado mayor número de goles.

El arbitraje de Caro, deficiente, porque llegó incluso a dejarse coaccionar por los chillidos de "cuchufleta" que lanzaron los aficionados locales. Además, un gol que había logrado el Alberca con la mano, lo sancionó él, dictando penalty contra el Sporting.

EN ALJUCER Aguila, 8; Unión Frutera, 0.

Los "fruteros" dieron la nota de equipo irregular. Desde luego, para nosotros no cuenta ya entre los conjuntos de regularidad.

Después de obtener una brillantísima victoria el domingo anterior, se dejan arrollar por el Aguila, sin oponer resistencia.

Puede achacarse tan crecida derrota a que los murcianos alinearon bastantes reservas. La actuación del equipo local, plena de acierto y técnica. Arbitró Castillo, que tuvo escasos errores de interpretación. En conjunto su labor fué elogiada. ZENETA Ferroviaria, 3; Bremen, 1.

La mala actuación de Acosta, goal-keeper bremenista, fué factor decisivo para el equipo del Magisterio, que pudo sin grandes dificultades lograr un empate o la victoria.



BARCELONA.—Se corrió el domingo en el circuito de Montjuich, el IV Gran Premio Internacional de motorismo de Barcelona. He aquí a tres de los corredores: los ingleses Binder (5) y Anderson (6) y el campeón de España, Simón (10).

¡POR FIN DESEMBARCÓ SANGCHILLI!

El pobrecito está indignado, por haber estado en prisión

NUEVA YORK.—Se ha permitido al púgil español Baltasar Belenguer, Sangchilli, que aspira al campeonato de pesos batán, a su menager Julio Vernin y a su entrenador Davis Diamond, entren en los Estados Unidos para un semestre con quinientos dólares cada uno.

Como se recordará el trio había sido detenido en Ellis Island durante cuatro días por negarse la junta de inmigración a darles el permiso de entrada en Nueva York. Sin embargo, las autoridades del servicio de inmigración de Washington revisaron el asunto y concedieron la autorización pertinente.

Sangchilli ha manifestado que estaba indignado por "haber estado en prisión sin haber hecho nada", y ha declarado que se vengaría con los puñetazos que piensa asestar a los boxeadores americanos.

NUEVA VICTORIA DE GAZTANAGA NUEVA YORK.—En un match de boxeo verificado hoy en el Parque de Richwood, el boxeador español Tsidoro Gaztánaga ha derrotado por K. O. en el primer round al conocido púgil norteamericano Steve Dudas.

Asistieron al encuentro, que había despertado mucha expectación, más de 4.500 personas. Apenas iniciado el combate, previos unos golpes de tanteo mutuos, Gaztánaga propinó un formidable puñetazo a su adversario, que cayó pesadamente al suelo. El árbitro contó hasta cuatro. El norteamericano se levantó, y después de cambiar algunos golpes con el español, recibió un nuevo derechazo de Gaztánaga que lo derribó por segunda vez al tapiz.

Gaztánaga fué declarado vencedor por K. O.

COMENTARIO SEMANAL

"DAOIZ Y VELARDE" Hilario va al Valencia. No pierde el tiempo Colina. El que ya aprovechó a otro licenciado del Madrid quiere repetir la suerte. Y a lo mejor con éxito.

Porque Hilario no está "perdido". Ni mucho menos. Al canario, aún le quedan por hacer unas cuantas cosas y no ignora, que Valencia no es Madrid.

Hilario jugará, ¡qué duda cabe! Y la sonrisa de Colina estará a flor de labio.

Después de todo Hilario y Colina son dos hombres que pueden felicitarse de su éxito. Son los "Daoiz y Velarde" del Valencia.

DIGNIDAD URUGUAYA A eso nosotros lo llamamos dignidad deportiva que, ¡ay!, desgraciadamente para el deporte ya va quedando muy poca.

Es la noticia en resumen, la probable excursión de los uruguayos a Europa. Una nueva "salida" para intentar rehabilitar su prestigio deportivo que tan desastroso quedó en su excursión por París.

Siempre los incidentes en el mercado de Legazpi

MADRID.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en el mercado de Legazpi y que tuvieron su origen en las diferencias existentes entre los asentadores de frutas y verduras y los vendedores denominados quileros, el personal de este mercado central se negó esta mañana a efectuar las operaciones diarias. El mercado quedó cerrado. También fueron cerradas en todo Madrid las fruterías y verdulerías.

Desde las primeras horas de la mañana numerosos grupos de vendedores del mercado recorrieron las tiendas de comestibles para obligar a los dueños de ellas a que no vendieran patatas. Se registraron en el mercado y alrededores de algunas fruterías varios incidentes y coacciones que no revistieron importancia.

El paro en el ramo de frutas y verduras fué general. Mediada la mañana un grupo de fruterías y verdulerías del mercado de Legazpi se presentó en una verdulería de la calle de Labrador número 16, cuya propietaria es Nieves Pérez.

Las huelguistas invitaron a la dueña a que echara los cierres. La dueña se negó y entre ella y las verdulerías se cruzaron algunos insultos y pronto llegaron a las manos. En defensa de la dueña salió una hija suya llamada Dolores que intervino en la riña.

Resultaron con lesiones leves Nieves Pérez y Dolores. Advertimos a los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Casares Quiroga en la Presidencia

MADRID.—A mediodía acudió a la Presidencia del Consejo el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien conferenció con el señor Azáña hasta la una.

A dicha hora se suspendió la conferencia y el jefe del Gobierno se trasladó al Palacio para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos.

A su regreso a la Presidencia el señor Azáña facilitó la firma de los decretos que había sometido a la sanción del señor Martínez Barrio entre los que se encuentra un nombramiento de don Pedro Aguirre como embajador de España en el Brasil.

Venta casa Solares Caparrilla, junto al Cuartel, letra T. Razón en la misma casa, de diez a doce mañana y de cuatro a seis tarde.

Labor parlamentaria

(Viene de la página 6.ª)

bres y comienza la votación, siendo rechazado el voto particular del señor Villalonga por 131 votos contra 62.

El señor RODRIGUEZ DE VIGUERA explica su voto. Dice que por el artículo 7.º se da fuerza de ley a la base referente de la de Reforma Agraria. Se muestra contrario al acuerdo adoptado por la Cámara. Se aprueba el artículo 7.º

Seda cuenta de un voto particular, que rechaza la Comisión y que es defendido por el señor SAPIÑA, socialista, quien pide que se suprima el artículo 30 de la ley de Presupuestos para el segundo semestre del año 1935. Dice que en virtud de este artículo hay más de cien centros funcionando de manera interina. Se trata de un problema de índole administrativa que debe ser resuelto rápidamente, y cuando existe esta necesidad nos encontramos con que el Gobierno, por una serie de consideraciones, no puede aceptar este voto particular.

El señor MARTÍN DE NICOLAS,

por la Comisión, dice que éste no puede aceptar el voto del señor Sapiña, por las mismas razones que antes no pudo aceptar la enmienda del señor Galarza referente a los haberes del clero.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.)

El señor SAPIÑA lamenta que su voto no se acepte por la Comisión.

El señor MARTÍN DE NICOLAS dice que en breve será traído a la Cámara un proyecto en el que se aborda el tema tratado por el señor Sapiña.

En votación ordinaria es rechazado el voto de éste a favor del cual votaron socialistas y comunistas y en contra los demás grupos de la Cámara, incluso monárquicos y cedistas, que lo hacen a favor del Gobierno.

Se aprueba el artículo 8.º y seguidamente el 9.º, con lo cual termina la discusión de la ley que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

en la fecha de su promulgación se encuentren pendientes de sentencia.

Otro proyecto modifica la ley que establece las normas para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo.

Otro proyecto de ley modificando los artículos 239 y 240 de la ley orgánica del poder judicial.

Otro proyecto de ley dispone que en las causas por delitos atribuidos a las jurisdicciones de Guerra y Marina, que no sean las que conoce en última instancia la Sala sexta del Supremo, la Sala de gobierno del mismo podrá nombrar jueces especiales para la instrucción de sumarios que versen sobre delitos cometidos en lugares pertenecientes a la jurisdicción de una o más auditorías cuando concurren circunstancias extraordinarias que aconsejen estos nombramientos.

El ministro de Industria leyó un proyecto de ley por el que se faculta a la Junta Nacional contra el Paro para autorizar la prórroga

del plazo de terminación de obras acogidas a la ley de la previsión contra el paro involuntario de 25 de junio de 1935, en aquellas localidades en que esté totalmente absorbido el paro obrero con arreglo a los datos que figuraban en el censo de las oficinas de Colocación Obrera en la fecha de promulgación de la ley.

El ministro de Justicia leyó un proyecto de ley concediendo a la viuda e hijas de don Manuel Pedregal y Luque, magistrado de término que prestaba sus servicios en la Audiencia provincial de Madrid, muerto violentamente con motivo de su actuación en el Tribunal de que formaba parte, la pensión de 19.000 pesetas anuales, equivalente al sueldo inmediato superior al que disfrutaba el causante.

Una disposición adicional autoriza al Gobierno para convocar las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías que será totalmente renovado. Se exceptúa de esta renovación el cargo de presidente que seguirá desempeñándose en las condiciones previstas en la ley anterior.

UN CRIMINAL ATENTADO EN BARCELONA

El ex jefe superior de Policía don Miguel Badia y su hermano don José, muertos a tiros por dos desconocidos

Los agresores eran jóvenes y vestían elegantemente.—Huyeron en un coche que les esperaba, y del que se conocen las características.—Impresión en los círculos políticos

TRES DISPAROS A QUEMARROPA

BARCELONA. — A las tres y media de esta tarde han sido muertos a tiros por unos desconocidos, los hermanos Miguel y José Badia Capell, cuando salían de su domicilio, en la calle de Muntaner 52. El atentado tuvo lugar exactamente frente a la casa número 38, de dicha vía, en el cruce Muntaner-Diputación.

Según las primeras noticias recogidas por algunos testigos presenciales, los hermanos Badia fueron seguidos de cerca por dos individuos de unos veinte a veinticinco años al llegar al lugar indicado, los desconocidos dispararon a bocajarro tres tiros que hirieron mortalmente a los hermanos Badia.

Los pistoleros se dieron a la fuga y montaron en un auto que les esperaba con el motor en marcha a pocos metros del lugar del suceso. Dicho vehículo de color oscuro, estaba ocupado por un tercer individuo, que lo conducía. Se asegura que el auto citado tiene la matrícula número B-39.783.

Unos agentes de Policía que llegaron a los pocos momentos al lugar del suceso, emprendieron la persecución de los autores de la agresión, pero el coche ocupado por éstos había tomado ventaja considerable, por lo que se perdió entre los numerosos vehículos que a aquella hora circulaban.

Los heridos fueron conducidos al dispensario de la calle de Sepúlveda donde ingresaron cadáveres.

Miguel presentó una herida en el pecho y José una herida en el pecho y otra en la cabeza.

Se han personado inmediatamente en el dispensario el delegado de orden público señor Casellas y el consejero de Trabajo y distintas autoridades.

Miguel Badia había ejercido el cargo de jefe de los servicios de orden público de la Generalidad, hasta que, a raíz de los sucesos de octubre de 1934, dichos servicios pasaron al Estado.

José, como su hermano, había tomado parte activa en la dirección y organización de las Juventudes de Estat Catalá.

púlvada una camioneta de guardias de Asalto para contener el público estacionado en la Plaza de Goya y en dicha calle.

Los compañeros de los finados han gestionado inmediatamente el traslado de los cadáveres al local central de Estat Catalá, para ser expuestos en capilla ardiente. Parece ser que será concedido el permiso, después que los médicos forenses hayan hecho un examen de las heridas de ambos cadáveres, y se tramiten las diligencias judiciales que se llevan a cabo con gran celeridad.

Al dispensario han acudido gran número de personalidades políticas y autoridades, entre ellas, los consejeros de la Generalidad señores Barrera, España y Gassol, el presidente del Parlamento catalán, señor Casanova, el delegado general de Orden público, señor Casellas, el alcalde señor Pi y Suñer, el teniente coronel de Seguridad señor Sánchez Plaza y diputados a Cortes y al Parlamento catalán, así como directivos de la Esquerra y Estat Catalá. También acudió el ex consejero de Gobernación señor Dencá.

En los centros políticos ha sido izada la bandera catalana a media asta en señal de duelo.

El señor SAPIÑA lamenta que su voto no se acepte por la Comisión.

El señor MARTÍN DE NICOLAS dice que en breve será traído a la Cámara un proyecto en el que se aborda el tema tratado por el señor Sapiña.

En votación ordinaria es rechazado el voto de éste a favor del cual votaron socialistas y comunistas y en contra los demás grupos de la Cámara, incluso monárquicos y cedistas, que lo hacen a favor del Gobierno.

Se aprueba el artículo 8.º y seguidamente el 9.º, con lo cual termina la discusión de la ley que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

INTERVIENE EL JUZGADO

BARCELONA.—Tan pronto como el juez de guardia número 6 don Aureliano Vilalta tuvo conocimiento del atentado de que fueron víctimas los hermanos Badia, acompañado del fiscal, secretario y del oficial, se trasladó al dispensario de la calle de Sepúlveda para comenzar las diligencias. Se conuvo en que el médico forense del Juzgado, doctor Vives, practicará las autopsias para trasladar luego los cadáveres conforme a lo solicitado por los amigos particulares y políticos de la víctima, al local de las Juventudes de Estat Catalá en la calle Gerona.

Según nuestras noticias, el dictamen de autopsia dice que el cadáver de don Miguel Badia presenta tres heridas de arma de fuego, una con entrada por la región malar y salida por la occipital. Otra con entrada por la región precordial y salida por la espalda, y otra con entrada por el hígado y salida por la región lumbar. Las tres, mortales de necesidad. El cadáver de don José presenta una sola herida de arma de fuego con entrada por el labio superior y salida por el occipital, también mortal de necesidad, aunque la muerte no debió producirse instantáneamente. Los disparos fueron hechos a escasa distancia y hallándose agresores y víctimas en el mismo plano.

El Juzgado se incautó de cuanto llevaban los dos hermanos.

Lo incautado es las cédulas personales, varios documentos sin interés, relojes, plumas estilográficas, un cheque de 1.300 pesetas y otras 1.000 en metálico que llevaba don Miguel, 75 pesetas en billetes y plata que llevaba don José y un arma corta y unas convocatorias del Centro de Estat Catalá de la calle de San Pablo para una reunión que debía celebrarse esta noche, en cuyo orden del día figuran, entre otros, los siguientes asuntos:

Sucesos del 6 de octubre; depuraciones; caso Badia; caso Dencá; otros casos.

También se incautó la Policía de dos casquillos de pistola ametralladora calibre 75, que corresponde sin duda el arma con que fue cometida la agresión.

Las declaraciones que el juez ha recibido de los testigos presenciales del hecho y el examen de las heridas que presentan las víctimas permiten afirmar que los señores Badia iban por la acera de la calle Muntaner cuando los agresores se situaron a su altura.

Uno de ellos dió un codazo a don Miguel, y al volverse éste, el agre-

El señor SAPIÑA lamenta que su voto no se acepte por la Comisión.

El señor MARTÍN DE NICOLAS dice que en breve será traído a la Cámara un proyecto en el que se aborda el tema tratado por el señor Sapiña.

En votación ordinaria es rechazado el voto de éste a favor del cual votaron socialistas y comunistas y en contra los demás grupos de la Cámara, incluso monárquicos y cedistas, que lo hacen a favor del Gobierno.

Se aprueba el artículo 8.º y seguidamente el 9.º, con lo cual termina la discusión de la ley que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

En los pasillos

COMENTARIOS A UNOS ATENTADOS

MADRID. — Al conocerse en el Parlamento el atentado de que han sido víctimas los señores Badia, fué objeto de numerosos comentarios.

El señor Calvo Sotelo, comentando estos asesinatos, dijo que censuraba esta clase de hechos y que entendía que tanto este crimen como otros que han ocurrido estos días últimos, no tenían arreglo como no se diera un parón en seco y se metiera en la legalidad a todas estas personas capaces de cometer atentados de esta índole.

También hizo alusión a las palabras que el ministro de Estado pronunció ayer en una comida ante los corresponsales extranjeros, rogándoles que no transmitieran noticias alarmantes que no se ajustasen a la realidad. El señor Calvo Sotelo dijo que basta leer las noticias de los periódicos de provincias donde no existe la censura para darse cuenta de que no eran exageradas las referencias que se transmitían al extranjero.

PETICIONES DE LOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA

MADRID. — Los diputados de izquierda don Antonio Jaén y don Ramón Rubio se han entrevistado, acompañando a una comisión del pueblo de Nueva Cartella, con el director de administración local. Se lamentaron de que el pueblo de Nueva Cartella no tenga término municipal.

LA SESION DE HOY

MADRID. — El presidente de la Cámara al terminar la sesión manifestó a los periodistas que en la sesión de hoy se sometería a votación definitiva los proyectos de ley que habían sido discutidos convalidando los decretos de 19, 21, 24 y 26 de febrero y 3, 4, y 7 del actual, que desglosaron los ministerios rendidos y concediendo varios créditos extraordinarios por un importe total de pesetas 83.343,88.

También se votará el proyecto introduciendo diversas modificaciones en los créditos que han de regir durante el segundo semestre del año en curso.

Después o antes de este asunto, dijo el señor Jiménez Asúa—explicando una interpelación anunciada por el señor Madariaga a los ministros de Trabajo y Agricultura.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los soldados abisinios huyen ante el avance de las tropas fascistas

Muchos de ellos no han comido ni bebido desde hace bastantes días



EL ÉXODO ABISINIO

Vinci, gobernará en la capital etíope cuando las fuerzas italianas la ocupen. Actualmente Vinci está a cargo de Addis Abeba con una columna motorizada de 3.000 soldados. ocupará el Gobierno de Addis Abeba bajo la inspiración del mariscal Badoglio que es el alto comisario italiano en Africa del este. Se recuerda que De Vinci se negó a salir de Addis Abeba, cuando el Negus se le robó, y se hizo fuerte en la Legación italiana. Al fin fue perseguido para salir de la capital y se fue al frente de Ogaden como capitán de artillería. Estuvo con su batería cuando llegó la orden para ir al frente del norte, y desde allí a la capital como comisario.

SE APALAZAN LAS OPERACIONES MILITARES

ROMA.—De fuente autorizada se han recibido noticias de que en el cuartel general italiano en el frente de Somalia el general Graziani ha dado órdenes para "una suspensión breve" de las operaciones militares debido a las lluvias torrenciales.

EL CADÁVER DE DON EUGENIO NOEL ES TRASLADADO A LA ESTACIÓN DE FRANCIA

BARCELONA.—A las once de la mañana ha sido trasladado desde el depósito del Hospital de San Pablo a la estación de Francia, el cadáver del ilustre literato Eugenio Noel.

El féretro, envuelto en una bandera republicana, fué depositado en un furgón. Encima del ataúd se colocó un ramo de claveles rojos, atados con una cinta con los colores de la bandera catalana, ofrecido por el Gobierno de la Generalidad.

El duelo fué presidido por el diputado a Cortes señor Trabat y los hijos del finado, y en la comitiva figuraban representantes de las entidades periodísticas, Asociación de la Prensa, Centro de reporteros y Sindicato y Asociación periodista.

Un coche contenía ofrendas y coronas entre ellas la del Ayuntamiento de Barcelona y una del señor Lerroux.

En la estación de Francia se había habilitado una sala de espera para capilla ardiente, donde fué colocado el féretro y por la cual desfilaron buen número de amigos del finado y periodistas. También desfilaron ante el cadáver los consejeros de la Generalidad, el diputado a Cortes señor Tomás y Piera y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

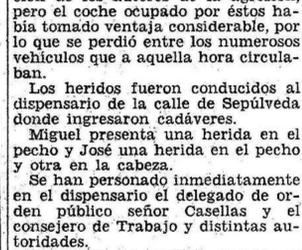
A las doce y media, el féretro ha sido instalado en un furgón, que fué enganchado en el correo de Madrid, que sale a las tres de la tarde. Los familiares y periodistas que van a la capital de la República para asistir al entierro, saldrán en el expreso de esta noche.

La viuda e hijos de Eugenio Noel han visitado a mediodía al presidente de la Generalidad y alcalde señor Pi y Suñer, para hacerles partícipes de su sentimiento por la atención que se les presta.

Italia en Addis Abeba, donde de

EL EXODO ABISINIO

Los soldados abisinios huyen ante el avance de las tropas fascistas. Muchos de ellos no han comido ni bebido desde hace bastantes días.



DOS ESCENAS DE LA PRECIPITADA EVACUACION DE ADDIS ABABA POR LA POBLACION INDEFENSA, ANTE EL RAPIDO AVANCE ITALIANO HACIA LA CAPITAL ETIOPE

Vinci, gobernará en la capital etíope cuando las fuerzas italianas la ocupen. Actualmente Vinci está a cargo de Addis Abeba con una columna motorizada de 3.000 soldados. ocupará el Gobierno de Addis Abeba bajo la inspiración del mariscal Badoglio que es el alto comisario italiano en Africa del este. Se recuerda que De Vinci se negó a salir de Addis Abeba, cuando el Negus se le robó, y se hizo fuerte en la Legación italiana. Al fin fue perseguido para salir de la capital y se fue al frente de Ogaden como capitán de artillería. Estuvo con su batería cuando llegó la orden para ir al frente del norte, y desde allí a la capital como comisario.

SE APALAZAN LAS OPERACIONES MILITARES

ROMA.—De fuente autorizada se han recibido noticias de que en el cuartel general italiano en el frente de Somalia el general Graziani ha dado órdenes para "una suspensión breve" de las operaciones militares debido a las lluvias torrenciales.

EL CADÁVER DE DON EUGENIO NOEL ES TRASLADADO A LA ESTACIÓN DE FRANCIA

BARCELONA.—A las once de la mañana ha sido trasladado desde el depósito del Hospital de San Pablo a la estación de Francia, el cadáver del ilustre literato Eugenio Noel.

El féretro, envuelto en una bandera republicana, fué depositado en un furgón. Encima del ataúd se colocó un ramo de claveles rojos, atados con una cinta con los colores de la bandera catalana, ofrecido por el Gobierno de la Generalidad.

El duelo fué presidido por el diputado a Cortes señor Trabat y los hijos del finado, y en la comitiva figuraban representantes de las entidades periodísticas, Asociación de la Prensa, Centro de reporteros y Sindicato y Asociación periodista.

Un coche contenía ofrendas y coronas entre ellas la del Ayuntamiento de Barcelona y una del señor Lerroux.

En la estación de Francia se había habilitado una sala de espera para capilla ardiente, donde fué colocado el féretro y por la cual desfilaron buen número de amigos del finado y periodistas. También desfilaron ante el cadáver los consejeros de la Generalidad, el diputado a Cortes señor Tomás y Piera y varios concejales del Ayuntamiento de Barcelona.

A las doce y media, el féretro ha sido instalado en un furgón, que fué enganchado en el correo de Madrid, que sale a las tres de la tarde. Los familiares y periodistas que van a la capital de la República para asistir al entierro, saldrán en el expreso de esta noche.

La viuda e hijos de Eugenio Noel han visitado a mediodía al presidente de la Generalidad y alcalde señor Pi y Suñer, para hacerles partícipes de su sentimiento por la atención que se les presta.

Asamblea de marineros armadores y fabricantes de conservas

VIGO.—En la asamblea de marineros, armadores y fabricantes de conservas que terminó anoche presidió el gobernador. Se adoptó una fórmula para la solución de la crisis de precios imperante en el mercado sardinerero. Consistió en fijar en 30 pesetas el precio de costa, pagando los fabricantes pesetas y las otras 10 el Gobierno en concepto de subsidio y durante los días que faltan hasta la inauguración de la asamblea de pescadores.

Este mismo subsidio ha sido base solutoria del conflicto de anchoa, planteado en el litoral cántabro.

También se acordó en firme dirigir al Gobierno que en las escalas sirva pescado a la tropa de la por semana, a fin de intensificar el consumo.

Estas conclusiones han sido aprobadas anoche mismo por el gobernador al Gobierno.

La huelga continúa pacíficamente, y se resolverá tan pronto como el Gobierno acepte las conclusiones aprobadas.

Gordón Ordás, en Vigo

VIGO.—En el expreso de esta mañana llegó a esta ciudad el Sr. embajador de España en México, señor Gordón Ordás.

Fué recibido por el Comité de Unión Republicana y numeroso correligionarios.

También le cumplimentaron representantes de los demás partidos del Frente Popular.

Ha muerto el rey de Egipto

Fuad I dejó de existir en el momento que leía un mensaje del príncipe heredero

ES AVISADA LA FAMILIA

EL CAIRO. — Ha sido llamada la familia real a la cabecera del rey.

EMPEORA EL ENFERMO

EL CAIRO. — Los médicos que asisten al rey Fuad, han publicado siguiente boletín sobre el estado del enfermo:

"Después de haber sido ayer relativamente satisfactorio su estado de salud, el rey ha pasado la noche más agitado. La circulación de la sangre ha experimentado bruscas detenciones. La infección local es más grave. El estado general a consecuencia de la duración de la enfermedad, la fiebre y las dificultades de la alimentación, es menos favorable."

El jefe del Gobierno ha declarado que el estado del enfermo ha empeorado seriamente durante la noche. La infección—añadido—gana y gravemente el sistema circulatorio.

LOS MEDICOS PIERDEN LAS ESPERANZAS

EL CAIRO. — Los doctores que asisten al rey Fuad ya no tienen ninguna esperanza de que pueda salvarse de la dolencia que le aqueja. Hace doce y diez se encontraba el paciente en estado comatoso y su vida mantenía merced al oxígeno que se le aplicaba. La catenosa que se le inició en la mandíbula se ha extendido a la garganta.

LA MUERTE

EL CAIRO. (Urgente). — Ha fallecido rodeado de la familia real el rey de Egipto, Fuad I.

EL CONSEJO DE REGENCIA SE FORMARÁ DESPUÉS DEL SÁBADO

EL CAIRO. — Se ha aplazado la formación del Consejo de Regencia hasta después de las elecciones que se celebrarán el sábado.

El Gobierno tiene la intención de consultar con los jefes de los partidos del Frente Unido sobre la composición del Consejo.

Mientras tanto, el Gobierno ejercerá los poderes constitucionales del rey fallecido. Se sabe que el rey Fuad murió cuando estaba leyendo un mensaje del príncipe heredero que está en Londres. De pronto el rey cayó de sus manos y a los pocos segundos el rey expiró. Su intervención oficial fué firmar un nuevo acuerdo sobre el canal de

Reuniones de minorías y Comisiones

LA COMISION DE TRABAJO

MADRID. — A las cuatro de la tarde se constituyó la Comisión de Trabajo. Nombro presidente al señor Fernández Osorio Tafall, vicepresidente al señor Salvador García, secretario a don Wenceslao Carrillo, y vicesecretario a don Juan Antonio Méndez.

El presidente dió cuenta de los proyectos presentados por el Gobierno a las Cortes, pendientes de dictamen de la Comisión. Son tres, uno de prórroga hasta el 31 de noviembre de 1937, el plazo fijado en el artículo 15 de la ley de 25 de junio de 1935, para la terminación de las obras de construcción de casas acogidas a los beneficios de dicho artículo. Otro ratificando el convenio internacional relativo a la conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte, y otro dictando normas para la tramitación de recursos contra las sentencias de los Jurados mixtos en materia de salarios y despidos.

La Comisión se dió por enterada de dichos proyectos y acordó repartirlos entre sus miembros para que los estudien durante catorce horas y volverán a reunirse mañana

LA DE GUERRA

MADRID.—Se reunió la Comisión de Guerra que quedó constituida designando presidente a don Mariano Ansó, vicepresidente al señor Fernández Bolaños, secretario a don Elfidio Alonso, y vicesecretario al señor Fuentes Pila. Entre los vocales se repartió un proyecto del ministerio de la Guerra, relativo al reclutamiento de la oficialidad de complemento, y para estudiar éste se designó una ponencia integrada por los señores Prats y Ortíz de Solórzano.

LAS IZQUIERDAS SE REUNIRAN HOY

Mañana, a las diez y media de la noche se reunirá en el Congreso el grupo parlamentario republicano de izquierdas. En esta reunión se tratará de la candidatura para la Presidencia de la República.

Por la mañana, se reunirá también en el domicilio del partido, el Consejo Nacional de Izquierda Republicana.

Notas parlamentarias

UNA PROPOSICION DE SUAREZ DE TANGIL

MADRID.—Firmada en primer término por el señor Suárez de Tangil, se ha presentado a la Mesa de la Cámara una disposición que dice:

"El diputado que suscribe ruega a la Mesa se sirva interesar de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación dicten las disposiciones oportunas para evitar el que las facultades que estaban atribuidas al Gobierno civil general de Asturias, que comprendía zonas de las provincias de Palencia, León y Santander, subsistan concentradas en el Gobierno civil de Oviedo, pues el diputado que suscribe entiende que no sólo hay motivos que lo justifiquen, sino que, de hecho y en la aplicación de múltiples casos, se producen dilaciones y entorpecimientos evitables, si se dispone que la jurisdicción provincial sea completa, volviéndose a los límites de cada provincia para todos los efectos y asignando a la vez a cada una de ellas la suma que les sean aplicables respecto de aquellas globales que fueron otorgadas en conjunto a todas ellas para atender a las diversas necesidades dimanadas de los créditos que concedió el Gobierno al general de Asturias con motivo de los sucesos revolucionarios."

LA REFORMA AGRARIA EN EL PAIS VASCO

Los diputados a Cortes del país vasco, con los representantes de aquellas gestoras y los técnicos de la Reforma Agraria visitaron al ministro de Agricultura para tratar de la misma. Parece que el ministro aceptó algunas indicaciones que se le hicieron.

PROYECTOS LEIDOS EN LA SESION

El ministro de Justicia leyó en las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Concediendo a la viuda de don Carlos Batlle Otero, oficial del Cuerpo de prisiones, muerto violentamente en Málaga, la pensión anual de 5.000 pesetas.

Idem íd. a la viuda de don Abelardo García y García, guardián de prisiones, muerto violentamente en actos del servicio en Lora del Río, la pensión anual de 3.000 pesetas.

Idem íd. a los padres de don Silvestre Mateos García, guardia de seguridad interior de prisiones, con carácter interino, muerto en acto de servicio en la prisión de Lora del Río, la pensión anual de 4.000 pesetas.

Otro proyecto de ley modifica el artículo 3 de la ley de Orden público, cuya parte dispositiva dice: Artículo 1.º El número 2 del artículo 3 de la ley de Orden público de 28 de julio de 1933 se redactará así:

"Los que se cometan o intentan cometerse con armas, siempre que tengan un móvil terrorista o simplemente una motivación política o social y los que se realicen o intenten realizar mediante el uso de explosivos."

Artículo 2.º El sueldo de esta ley se aplicará a todas las causas que

UNA PREGUNTA DE FUENTES PILA

MADRID.—El señor Fuentes Pila ha visitado al presidente de la Cámara para pedirle fije hora en que pueda hacer una pregunta al Gobierno, relativa a la elección de diputados a Cortes por la provincia de Cuenca, en la que, como es sabido, se ha excluido al señor Primo Rivera. El presidente de la Cámara dió el que esperase a que llegara el jefe del Gobierno, y de acuerdo con él se fijaría el momento oportuno.

UNA ENMIENDA DE LOS SOCIALISTAS

MADRID.—La minoría Socialista presentó una enmienda al proyecto de prórroga de los presupuestos, relativa a su artículo cuarto,

EL CONDE DE VINCI, GOBERNARA LA CAPITAL ETIOPE

ROMA.—Se sabe de fuente autorizada que el general italiano De Vinci, que gobierna en Addis Abeba, donde de

LOS COMEBATES DE AMANLEI

HAMANLEI.—Esta posición situada en la confluencia del Thug Gerer y el Chug Fafa, estaba potentemente defendida y constituía el centro de todo el sistema defensivo abisinio. Las tropas enemigas muy disciplinadas poseían instrucción militar moderna y disponían asimismo de armamentos modernos. Los combates de Hamanlei se desarrollaron durante dieciséis horas, soportando temperaturas de más de 60 grados.

Información regional

LORCA Diario de Cartagena DE ALICANTE Desde Fuente-Alamo BENIAJAN

NOTICIAS POLITICAS

El alcalde accidental, don Francisco Viseras, nos ha manifestado que, con la intervención del inspector de Trabajo señor García, ha quedado solucionada la huelga planteada por los obreros del ramo de construcción.

CONFERENCIA EN EL INSTITUTO

El pasado viernes se celebró en este Instituto una conferencia, a cargo de la señorita Concepción Pilla, que desarrolló el tema "Lorca y su castillo".

Después de una atinada introducción, empieza enumerando la serie de atractivos de Lorca en la magnificencia de su pasado, y cuya estampa es su castillo.

Señala las exageraciones fantásticas de algunos historiadores, en cuanto a lo antiguo de nuestra ciudad, ya que mil objetos hallados son pruebas fehacientes de lo antiquísimo de su fundación.

Durante el siglo V sufrió buen eclipse el nombre de nuestro pueblo, como el de toda la región murciana, debido a las invasiones bárbaras.

Tras el gobierno del duque Teodomiro la invasión musulmana señala su asiento en la ciudad de Lorca, con la fundación de su castillo.

Pasa a ocuparse de la cultura, y habla muy atinadamente de las obras de Salzlino padre e hijo y de R. López, y en la pintura introduce nombres de nuestros artistas lorquinos más contemporáneos.

Termina dedicando atinados párrafos al arte literario y a la música, y haciendo evocar todas las magnificencias de un pasado hundido, acuarela de pálidas memorias.

La conferencia, que durante su disertación había sido interrumpida varias veces con aplausos, al final se la hizo objeto de una estuendosa ovación.—Corresponsal.

Alcantarilla

TRIUNFO APLASTANTE DEL BLOQUE

ALCANTARILLA.—Las elecciones del domingo para la elección de compromisarios se han celebrado entre la mayor tranquilidad. El triunfo ha sido aplastante para los candidatos del Bloque. Las minorías han correspondido al conservador don Gaspar de la Peña Selguer.

Las derechas no han intervenido en nada en los colegios electorales.

BODA
Han contraído matrimonio el joven José Rodríguez Albaladejo con la simpática señorita Trinidad Silla. Les deseamos una larga luna de miel.

DEFUNCION

Ha fallecido la hija de dos años Teresa Vivo Pérez, hija del juez municipal de esta localidad, don Salvador Vivo.

El sepelio resultó una gran manifestación de duelo, que demostró las grandes simpatías con que cuenta el señor Vivo.

Nosotros reiteramos nuestro pésame desde estas líneas.

ENTIERRO CIVIL

Cuando jugaban con un cilindro del Ayuntamiento varios niños, cayó el contrapeso sobre uno, hirándole gravemente. A las veinticuatro horas del suceso falleció a causa de las heridas recibidas.

Se llamaba Antonio García Peñalver y tenía ocho años de edad. Ayer tarde, a las cinco se celebró el entierro, por lo civil; acudiendo a él más de trescientos niños pertenecientes al grupo infantil "Salud y Cultura", al cual pertenecía el fallecido, desfilando con el mayor orden. Cubría la caja la bandera de dicho grupo, y formaban la presidencia el Comité en pleno del mismo.

El desfile ha sido una cosa imponente, demostrándose con ello la solidaridad que existe entre todos los niños de Alcantarilla.

Se ha abierto una suscripción en beneficio de la familia que se encuentra en precaria situación a causa de estar parado el cabeza de familia.

Nuestro más sentido pésame a los familiares por tan irreparable pérdida.—Corresponsal.

TOTANA

VIAJERO

TOTANA.—Ha salido para la capital de la República nuestro distinguido amigo, el diputado a Cortes por esta provincia, don Alfonso Ruiz Blázquez, que durante su estancia en ésta ha recibido gran número de comisiones, todas las cuales han salido satisfactorias de las gestiones que viene realizando en favor de todos.

Buen viaje le deseamos.

PICADURAS MORTALES

El vecino de esta ciudad Francisco de Cádiz, de cuarenta años de edad, de estado casado y de profesión jornalero, ha tenido la desgracia de que le piquen dos abejas en la frente y cuello, falleciendo media hora después.

Los médicos estudian con interés este caso.

LAS AGUAS

Aunque el calor no aprieta las aguas de riego vienen alzando en la subasta dominical un precio bastante subido.

¿Qué dicen a esto nuestros diputados?

SALUDO

Lo hemos recibido del ilustrado abogado don Francisco Vivanco García, vecino de El Romero (Murcia).—Corresponsal.

NOTAS DE SOCIEDAD

Peticion de mano

Por don Rafael Hernández Ponce y señora y para su hijo don Pascual, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Gómez Salmerón, hija de nuestro querido amigo, don José Gómez Campillo.

Entre los novios se han cambiado los regalos de rigor y la boda se ha concertado para en breve.

Por adelantado le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar procedente de Algeciras a nuestro estimado amigo, don Rafael Pérez Bonmatí.

Enfermos

Guarda cama, nuestro querido amigo don Federico Alarcón Segura.

Se encuentra muy mejorado de sus dolencias, Rafaelito Ayala Picó, hijo de nuestro querido amigo don Saturnino.

Viajeros

Han llegado: De Madrid, el teniente de Navío don Vicente Ramírez.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Fernando Gutiérrez de la Vega, doña Dolores Fernández.

Reciban nuestra enhorabuena los venteros padres.

LETRAS DE LUTO

En el Hospital de Carabanchel de Madrid, y a consecuencia de una delicada operación quirúrgica, ha dejado de existir el pundonoso teniente coronel del arma de Artillería, con destino en el regimiento de Costa número 3, don Martín Hono.

Al ser conocida en esta ciudad la triste noticia, ha causado penosa impresión entre sus compañeros y amistades.

El señor Hono era persona conocida y generalmente estimada por sus elevadas dotes personales. Su cadáver fué trasladado a nuestra ciudad, en cuyo cementerio recibió sepultura.

A su distinguida esposa la señora doña Isabel Serrat y familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia más sentida.

En Santa Lucía ha dejado de existir nuestro querido amigo D. Alfonso Roca Martínez, que supo captarse en vida la consideración y el respeto de cuantos le trataron, por su carácter bondadoso y hombría de bien.

A su desconsolada viuda, hijos, hijo político y demás familia damos nuestro más sentido pésame.

BASE NAVAL PRINCIPAL

Han cumplimentado al señor almirante jefe de esta Base Naval, el capitán de Corbeta don Miguel Euliza, comandante del remolcador "Ciclope", capitanes de Fragata don Eduardo García Ramírez y don

SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS SOCIALES

ALICANTE.—El señor Planelles, secretario particular del gobernador civil, manifestó ayer a mediodía a los periodistas que merced a las gestiones realizadas por el gobernador, se ha conseguido que los obreros y empleados de los ferrocarriles E. S. A. retiren el oficio de huelga que tenían presentado para el día Primero de Mayo.

La compañía abonará las mensualidades de marzo y abril, y el diez por ciento mensual de interés por atraso de la nómina de marzo.

Para ayer mañana se hallaba anunciada la huelga de los ferroviarios de Andalucía, que ha durado solo un par de horas. Los obreros se han reintegrado al trabajo al conseguir que se resolviera favorablemente la cuestión de la paga extraordinaria que no habían percibido todavía y que era el motivo de este paro.

Ayer se declararon en huelga los obreros de almacenes de plátanos. El gobernador reunió por la tarde a los almacenistas y obreros armonizando sus peticiones y solucionando el conflicto.

Ayer mañana reunió el gobernador en su despacho a los alcaldes de los pueblos de la vega baja del Segura y de otras localidades de la provincia afectadas por la huelga agraria. También ha concurrido a esta reunión el delegado de Trabajo. Para lograr la solución del conflicto se ha convenido marchar a Almoradí, donde se celebrará una reunión para dar cuenta de la aprobación de las bases de trabajo y del modo de reintegrarse a él.

UN CHOQUE

En la calle de Fernán Gálvez, en colisión con un automóvil el ciclista Daniel Estur Elanes, de treinta y cuatro años, resultando con heridas de alguna importancia.

EL SEÑOR COMPANYS VENDRA A ALICANTE
En la última visita que el director general de Seguridad, señor Alonso Mallol ha hecho a Alicante, fué entrevistado por un redactor local.

En sus manifestaciones aseguró el señor Alonso que el presidente de la Generalidad don Luis Companys está dispuesto a visitar a Alicante para conocer nuestras fiestas de los fogueres en el mes de junio próximo.

El señor Companys le ha dado esta seguridad al señor Alonso en el reciente viaje que ambos han efectuado a Sevilla acompañando a su excelencia el Presidente de la República.

Con el señor Companys vendrán a Alicante algunos consejeros de la Generalidad y probablemente una afamada "cobia". El viaje lo harán por mar.—Corresponsal.

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

YECLA

YECLA.—Celebráronse las elecciones de compromisarios cuyos escrutinios arrojan un gran triunfo de la candidatura presentada por Frente Popular.

Los resultados son: Eladio Muñoz Calero, 8.514 votos; Andrés Romero, 8.313; Andrés Semitler, 3.339; Juan Pacheco Lozano, 8.247; Fernando Mayo, 8.257; Evaristo Pérez Cánovas, 8.249; Joaquín Arderius, 8.240.

Las minorías corresponden a los señores: don Ginés Tomás y Tomás, con 627, y a don Pedro Olivares Lencina, que obtuvo 704.

Las mesas estuvieron constituidas por los mismos señores que en las del 15 de febrero, nombrados todos por la comisión gestora radical-cedista.—Corresponsal.

PROBLEMAS LOCALES

FUENTE-ALAMO.—Esta villa, célebre por sus mercados de ganados y por sus pucherazos electorales en tiempos del feudalismo clerical, deja de ser un burgo podrido, incorporándose definitivamente a los pueblos que rompen las cadenas ceciquiles, aplastando a quienes durante tantos años hicieron del populitismo municipal un "modus vivendi".

El Frente Popular alcanzó resonante triunfo sobre unas derechas intransigentes y al encargarse del Ayuntamiento, encuentra: una administración strapélica, por la que se siguen los oportunos expedientes; una deuda municipal de docientos mil pesetas, debiéndose tres años de Casas-escuelas, diez meses a Sanidad y Beneficencia; más de mil obreros en paro forzoso, agravado por la pertinaz sequía, y dispuesto a vencer tan complejos problemas, acomete la cuestión aguas.

El asunto aguas, de vital importancia para el Ayuntamiento y para la villa, consiste en que el subsuelo de Fuente-Alamo es abundantísimo en aguas subterráneas. Desde hace cien años, particulares y Empresas mercantiles han surcado con varios kilómetros de galerías el término municipal, dejando en seco los pozos comunes, norias y motores, impidiendo al pequeño propietario alumbrar aguas en sus tierras. Estas aguas se venden en subasta, riegan fuera del término y producen pingües beneficios a los dueños que las explotan.

Utilizando su poder político, durante la monarquía, la Dictadura y en la República, y utilizando su poder económico se han burlado del Municipio no pagando impuestos, en tanto que los pagan los pobres propietarios a quienes tan poderosos señores impiden regar, siendo origen de cuantiosos gastos lo que para el Ayuntamiento debió ser fuente de ingresos.

El Frente Popular designó como alcalde al probo administrador de Correos don Andrés Gutiérrez Benito, quien dió un plazo que vencía el 6 de abril para que los acéuticos contestasen si abonaban 60.000 pesetas por todo lo que debiesen, y efectivamente el día 6 por la mañana el señor Gutiérrez recibió una visita inesperada, intentando conocer el estado de la cuestión aguas, para llegar a una transacción, pero el alcalde moströse irreductible. Al día siguiente, por teletipógrafo, se le obligó a elegir entre la Alcaldía y Correos, desistiendo por lo último, ya que su ideal político y su honorabilidad no le permitían otra solución. Mucho sorprendió a esta villa lo ocurrido, pues son muchos los empleados que actualmente desempeñan cargos políticos y administrativos sobre todo en los pueblos, por ser los más capacitados para abatir el caciquismo.

Placo servicio a la causa republicana ha hecho quien procuró

REPRESENTACION DE "CANCIONERA"

BENIAJAN.—El sábado pasado en la noche y en el Salón García, la "Agrupación Artística Murciana" puso en escena el hermoso poema dramático de los hermanos Álvarez Quintero, titulado "Cancionera".

El público que asistió a la representación quedó satisfecho de la labor de este simpático grupo de aficionados de la capital, que, con su actuación, logró dibujar un breve paréntesis de poesía, en el ambiente enardecido y prosaico de la vida de nuestro pueblo.

Ya era hora de que Murcia contara con una Agrupación Artística de la valía de ésta que nos ocupa, presta en todo momento a realizar una cruzada de arte puro, sin mixtificaciones, por toda nuestra provincia.

"Cancionera" fué representada como merece; todos los artistas pusieron empeño en superarse en la realización de sus respectivos papeles, matizándose con acierto y haciéndose aplaudir repetidas veces por el respetable.

A todos, pues, nuestro aplauso y nuestra felicitación por el éxito logrado, y en especial a Conrado Aliz, espíritu selecto y artista consumado, que con verdadera maestría logró emocionarnos en su encarnación de Daniel, el hermano bueno que tantas cosas bellas dice en sus días de locura...

Terminada la función, todas las personas que tomaron parte en ella y aquellas que les acompañaban subieron a los salones del acreditado Bar Minguet, donde ballaron e hicieron derroche de ingenio y buen humor.

PETICION DE MANO
Por la distinguida señora doña María Alcaraz Cañavate, viuda de don Diego Lorenzo Martínez, que en vida fué jefe en la estación de los ferrocarriles de M. Z. A. y para su hijo don Fernando Lorenzo Alcaraz, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Anita Ballester Marmol, hija de doña Carmen Marmol López y don Angel Ballester Marmol, del comercio.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiendo quedado concertada la boda para fecha próxima.

Reciban por adelantado nuestra felicitación los futuros esposos.—Corresponsal.

La Alquería y Fuente del Pino (Jumilla)

LAS ELECCIONES PARA COMPROMISARIOS
LA ALQUERIA Y FUENTE DEL PINO (Jumilla).—Conforme con lo dispuesto por la ley, a la hora señalada en la nacional de niños de la Alquería se constituyó la mesa electoral bajo la presidencia de don Daniel García, el domingo día 26 del actual.

A las ocho en punto dió comienzo la votación que continuó durante todo el día sin interrupción y con absoluta normalidad, y a las cuatro en punto por el señor presidente se dió por terminada la elección, procediéndose acto continuo al escrutinio, el cual dió el siguiente resultado:

Don Eladio Muñoz Calero, 383 votos; don Andrés Romero Marin, 383; don Andrés Semitler Rubio, 383; don Juan Pacheco Lozano, 383; don Pedro Olivares Lencina, 383; don Ginés Tomás y Tomás, 383; don Joaquín Arderius y Sánchez Fortín, 383.

El censo de esta sección lo componen 517 electores y por consiguiente se han abstenido de votar 134 electores.

NATALICIO
En su casa de Jumilla, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la distinguida señora doña Concepción Fernández, joven esposa de nuestro particular amigo, don José Luis Molina García.

Por tan feliz acontecimiento felicitamos a tan dichoso matrimonio, así como a sus abuelos y tíos.—Corresponsal.

Una nota del Ministerio de Hacienda

MADRID.—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

Uno de los problemas de máxima preocupación en estos momentos, en relación con la política económica del Gobierno es reforzar los ingresos con objeto de atender a las necesidades del país con los recursos propios de la hacienda pública, mediante una ordenación eficaz y justa de la tributación por todos conceptos.

A este propósito, en la dirección general del Timbre se trabaja con la mayor actividad para intensificar los servicios de inspección con objeto de aumentar la recaudación de la renta en lo que permita la elasticidad del impuesto. Esta labor investigadora tenderá concretamente a que cuantos tienen que tributar tributen, evitando ocultaciones y demoras que vienen en perjuicio de la Hacienda en el orden material, y en un orden superior, en detrimento de la justicia con que deben ser distribuidas las obligaciones del Estado entre las entidades y particulares llamados a ella.

La equidad del empeño y la rectitud del propósito rechazan de antemano la sospecha de persecución y queda simplemente la decisión contraria; esto es evitar que las ocultaciones en la tributación den origen a la injusticia en relación con esta fuente, tan importante de ingresos del presupuesto nacional.

Lo dicen todos los sabios: "Del timonar a sus lobos."

"Magnol-dicen-lo bebida que reconforta la vida!"

Y si le hallara mejor beba del otro la flor.

Lo proclaman sin cesar REFRESCANTE POPULAR.

Cómo a los Magos de Oriente le sueña el niño imponente.

Y si se economiza sobre compra el rico y compra el pobre.

Lo espero el rico y el culto el imberbe y el adusto.

Y compra y bebe MAGNOL, señores, el mismo. Sol.

Magnol triple efervescente
elaborado al limón y al anís
el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes
en paquetes de 10 y 30 cts.

Automóviles Murcia-Lorca
TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA
VIAJEROS Y ENCARGOS
CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO
Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1864.
en Lorca: Lope Gilbert junto al Hotel Madrid, teléfono 146.
Enlace en Murcia con las líneas de auto-aviones de Valencia, Alicante, Orihuela, Cieza, Jumilla y Fortuna y con los trenes Cortes y Rápido de Madrid-Cartagena.
Enlace en Lorca con los autos para Almería, Aguilas y Vélez-Rubio y con el tren de Granada.

SALIDAS
De MURCIA, a las 8:00, 9:45, 14:20, 17:00 y 18:30.
De LORCA, a las 6:30, 8:30, 11:30, 15:00, y 18:30.

Farmacia y Laboratorio de Análisis de
JULIAN POVEDA
Plano de San Francisco, 10. — Teléfono 1309
Especialidades nacionales y extranjeras. Ortopedia. Oxígeno. Servicio rápido y esmerado.

HARINERIA Y MOLINERIA
Se cita a todos los patronos molineros de pimentón, granos, etc. y fabricantes de harinas de Murcia y su provincia (excepto Cartagena) para el día 30 del actual, a las diez horas, en el domicilio del Gremio de Exportadores de Pimentón, calle de José Antonio Ponzoa, 23.
El objeto es dar cuenta del proyecto de Bases de Trabajo presentado al Jurado mixto por la representación obrera.
Se encarece la asistencia, por ser asunto de transcendencia, y se aclara que interesa por igual a todos los patronos de Murcia y pueblos.—Los Vocales patronos de Harinera y Molinera.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
CURANSE RAPIDAMENTE CON
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en Droguerías y Farmacias

CHOFERES... LA LEGALIZACION LEANDRO AUTOMOVILISTA
Os gestionará vuestro carnet de segunda por el de primera SIN EXAMEN
Jara Carrillo, (frente a EL LIBERAL). Telf. 1-2-3-4. MURCIA
Administración EL LIBERAL.—Teléfono 1606

ORO COMPRA DE ORO Y PLATA
Ahora ha llegado a esta capital el que paga altísimos precios por toda clase de objetos de oro, plata y monedas.
Días de compra: 6, 7 y 8 de mayo, en el Hotel Madrid.
Abonamos por una moneda de cinco duros, sesenta pesetas, y de una onza, doscientas pesetas.
Si tiene algo de oro, aproveche esta ocasión.
También se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y de plata, por muy estropeados que estén. Cadenas, relojes, anillos, pulseras, dientes de oro, monederos y cubiertos de plata.

OCASION
Véndense dos motores: uno de gas pobre "Korting" 20-25 H. P. con todos los útiles para funcionamiento, garantizando su buen estado, y el otro eléctrico "Asynchronous" de 25 H. P., tipo D. C. P. núm. 9, seminuevo. Más detalles: San Juan, 8, Orihuela.

SECCION SPECIAL por palabras
Amas
AMA DE CRIA para casa de los padres, de diecinueve años; leche, cuarenta días. Razón: Camino de La Nora (Arboleja) (entre Punes y Elias), preguntando por Diego. (6)

PERFECCIONADAMENTE
hechuras traje, cinco duros. — Riquelme, 15, Sastrea.

PREPARACION de ingreso para el Instituto y Escuela de Comercio. Razón: Paco, 6, segundo, y Andrés Baquero, 3.

BRILLADEN DENTIFRICO PERFECTO
LEA USTED "Heraldo de Madrid"

Temperatura del día 28 de abril de 1936

Máxima ... 23'0
Mínima ... 9'1
Humedad absoluta del aire ... 4'76
Lluvia por m/m. ... 0'0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS ... Dirección 11-30
Administración .. 16-0
Redacción 18-24

Apartado de Correos, 54

EL PARLAMENTO REANUDA SUS TAREAS

LA "CASA DEL VENDEDOR"

Los "periodistas" luchan por la reivindicación de la clase

Lo que nos cuenta la vendedora más vieja y el vendedor más joven.—Con lo que ganó en una semana vendiendo EL LIBERAL pudo contraer matrimonio un buen chico.

Como todos los grupos profesionales los más modestos trabajadores del periodismo murciano se han organizado en una Asociación, denominada "La Casa del Vendedor", para llegar a lograr la justa reivindicación de la "clase" y realizar fines benéficos que redunden en bien de sus afiliados.

En ella se hallan asociados, desde el anciano y antiguo vendedor que por el cansancio de su larga vida pregonaba con voz apagada y serena la noticia más destacada del día hasta el rapaz vivaracho, enjutasado y dinámico, que con su estruendo y constante grito y como si jugará a "vendedor de periódicos", se saca el jornal reducido que entregará a sus padres, para ayuda del sustento y necesario sustento de los suyos.

El esfuerzo que diariamente realiza la redacción, redacción y talleres, es recogido por ellos y divulgado en el público. Es muy simpático ver el entusiasmo que ellos sienten a la hora de la venta. Defienden la prensa que exponen al público como si todo el trabajo fuera de ellos. Y son múltiples las actividades que diariamente despliegan para conseguir la venta de estos ejemplares que, al final de la jornada, ha de dejarles el jornal escaso con que satisfacer sus más estrictas necesidades.

La Asociación Casa del Vendedor carece en absoluto de matiz político. Se ha establecido únicamente para que haya unión entre los vendedores de periódicos y poder prestarle sin reserva alguna la ayuda moral y material, que en determinadas ocasiones les hace falta.

Ellos esperan poder encontrar en los centros oficiales la ayuda que en estos casos suelen prestar a las Asociaciones profesionales, lo que estimamos muy justo, dado el carácter benéfico de esta simpática Asociación.

PROYECTOS DEL PRESIDENTE
Juan Sánchez Palacios es el presidente de esta Asociación. Con él nos entrevistamos y nos expone los fines que la Casa del Vendedor se propone realizar.

—Esta Asociación — empieza diciendo — es completamente apolítica. Su constitución solamente ha obedecido para realizar fines benéficos. Estableceremos un Montepío, que socorrerá en todos los casos a sus afiliados. Tenemos en proyecto celebrar en el próximo mes de junio una becerrada para ver de recaudar fondos que vayan a engrasar la modesta Caja de nuestro Montepío. En septiembre celebraremos una Fiesta a la Vejez.

También tenemos en proyecto y lo llevaremos lo más rápidamente a la práctica: la creación de una biblioteca. Para llevar a cabo esta idea, escribiremos a las Casas editoriales, rogándoles nos manden ejemplares, y también solicitaremos del ministerio de Trabajo el envío de todas las publicaciones oficiales y la ayuda económica que corresponda a la creación de nuestro Montepío.

LA PRIMERA JUBILACION

Con gran satisfacción Juan Sánchez Palacios nos manifiesta que la primera obra benéfica que seguramente realizará esta Asociación será en abril del próximo año. Jugarán a la más antigua vendedora de periódicos. Esta mujer — nos dice — se llama Plácida Yepes, y es una pobrecita que lleva ya más de cincuenta años vendiendo periódicos. La pobre se halla ya muy fatigada, por el gran trabajo que ha desarrollado durante su vida, y a mí me parece que es muy de justicia que esta pobre mujer encuentre en el caso de su vida la justa recompensa a sus trabajos realizados.

EL MAS JOVEN DE LOS VENDEDORES

El vendedor de periódicos profesional más joven que hay en Murcia es Francisco Turpin Marin. Al iniciarle nosotros la primera pregunta, nos contesta embarullado y vergonzoso.

—¿...?
—Tengo trece años. Sí, señor; ya hace tres años que vendo periódicos. En mi casa toda mi familia hacemos lo mismo. Es el único medio con que contamos para ganarnos la vida. Pues mire usted: somos mi madre, mi padre y siete hermanos más, y no es que podamos vivir con auto, pero salimos adelante.

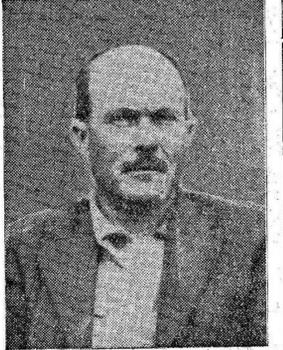
—¿...?
—Yo vendo de todos los periódicos, pero el que más me gusta vender es el "T. B. O.", porque lo leo todas las semanas. Vengo a sacar alrededor de unas tres pesetas diarias, las cuales las entrego a mi padre, que en unión de lo que él saca y lo de mis hermanitos dice que sirven para que podamos comer.

—¿...?
—Ya lo creo que me gusta vender periódicos, como que no me acostumbraría a estar trabajando.

encerrado en un sitio y que a mejor cosa me riñeran. Así, con este trabajo, ya sé que tengo que trabajar a la hora de los correos; pero una vez que el trabajo se termina tengo tiempo para jugar, y hasta algunas veces para ir al cine. Claro que mi padre no sabe que voy al cine, así que no vaya usted a decirlo, no sea que se entere.

PLACIDA YEPES, DECANO DE LOS VENDEDORES

Es una viejecita delgada, vivaracha y muy activa. Representa tener unos setenta y cinco años. Al decirle que somos periodistas, con gran simpatía, nos da toda clase de facilidades para que realicemos nuestra misión. Se encuentra sola en la casa y al poco tiempo acude una niña,



Juan Sánchez Palacios, presidente de la "Casa del Vendedor" (Foto Arenas)

ña, que es nieta suya y ya no se separa de ella hasta que termina nuestra conversación.

Empezamos nuestro interrogatorio preguntándole la edad que tiene, a lo que nos responde:

—Mire usted. La verdad es que no sé la edad que tengo. A mí me parece que debo tener por lo menos cuarenta y cinco años. La niña le interrumpe y dice: ¿Abuelita, pues no dicen que tienen más de setenta?

—Sí, eso será. Ya he dicho antes que no sé la edad que tengo; sé que tengo muchos y por eso he dicho que cuarenta o cincuenta.

LA HISTORIA DE ESTA VENDEDORA

Plácida Yepes nos refiere su historia:

—Desde los doce años aproximadamente empecé a vender papeles. Mi familia vivía antes en Ricote, pero al ocurrirle a mi padre la desgracia de quedarse ciego, nos trasladamos a Murcia, donde para poder vivir tuvimos que agarrarnos a la venta de periódicos. Al poco tiempo mi madre murió. Mi padre a los dos o tres años de la muerte de mi madre, también dejó de existir. Entonces tendría yo unos quince años y me quedé de cabeza de familia, con un hermanito de menos edad que yo a quien tenía que mantener. Pensé en ponerme a servir; pero como para ello era menester que recluyera a mi hermano en la Misericordia, desistí de ello y seguí con la venta de periódicos, de lo que sacaba para poder comer. Esto duró hasta que mi hermano marchó al servicio. Después me casé y como mi marido — que era cochero — no ganaba lo bastante para mantener la casa, yo tuve que seguir vendiendo papeles. Así he seguido trabajando en la venta de periódicos hasta la actualidad, en que ya solamente me dedico a las suscripciones que tengo

desde hace mucho tiempo, por no poder sostener la enorme lucha que representa la venta en general de periódicos.



Los afiliados de la nueva Asociación, posan ante el fotógrafo. (Foto Arenas.)

CUANDO GANABA MAS DINERO

La época en que más dinero he ganado en mi vida, fué cuando había guerra. Yo, como no sé leer, no puedo decirle a usted quién eran los que se peleaban. Sé que fueron varios, porque las guerras eran distintas, y lo único que me enteraba era de los muertos que habían, porque los veía retratados. La gente que sabía leer decía que habían más muertos que los que venían retratados; pero a mí me parece que se debían equivocar, porque eran muchos los que yo veía en los retratos.

LOS PERIODICOS QUE EMPLEZO A VENDER

Exactamente no me acuerdo cuáles eran los periódicos que vendía a lo primero. Solamente me acuerdo — pues hace tanto tiempo — del "Imparcial", "La Correspondencia de España", "El Cencerro", "La Lidia" y otros que no me acuerdo. Desde entonces hasta la fecha estoy llevando al Casino de Murcia, los periódicos que leen los señores que allí van. Allí es donde pueden a usted darle detalles de lo antigua que yo soy. En aquellos tiempos sí que daba gusto de ser periodista — dice Plácida Yepes. Entonces era yo en unión de un ciego que se llamaba Bruno, la que más vendía. Ahora, hay mucha competencia y es muy difícil ganarse la vida con solamente eso.

Finalmente le damos cuenta a Plácida, de que para el próximo año, el Montepío que han fundado le va a conceder una pensión, como premio a sus muchos trabajos, a lo que nos dice:

—Sí, eso me han dicho. Yo la verdad, como los tiempos están tan malos no me he creído todavía que a mí me puedan dar una pensión, pero ya veremos si eso que dicen es verdad.

Nos despedimos de esta simpática y antigua vendedora, haciéndole despar las dudas que tiene, con respecto a la concesión de la jubilación a que tiene derecho.

EL RECORD DE VENTA

El record de venta, lo tenía Ricardo Rodríguez (ya ha muerto). Sus compañeros nos cuentan la gran hazaña que este desgraciado vendedor realizó.

—Ricardo Rodríguez se había llevado a la novia y no tenía dinero para casarse, ni para poner la casa. Se encontraba desesperado por la crisis de medios económicos que le pasaba, cuando vino la República.

Cuando la quema de los conventos — nos dice un compañero — todos ganamos mucho con la venta de periódicos, pero el que más ganó fué nuestro infortunado compañero. En una semana — nos lo dice — casi asustado — ganó con la venta solamente de EL LIBERAL, de Murcia, más de quinientas pesetas. Aquello sirvió para que realizara los anhelos de toda su vida. Inmediatamente se casó y con todo aquel dinero que había ganado, pudo comprar los muebles y vasijas y poner una casa, que aunque modesta, era un palacio para aquel trabajador que días antes no contaba con nada.

En este rápido reportaje hecho a vuela pluma, hemos podido recoger ciertos caracteres y determinados detalles de los vendedores más populares de la calle, que en la actualidad y como las más fuertes organizaciones profesionales, tienen en proyectos que los alientan con un gran encendido entusiasmo, para ver de conseguir la justa elevación de su clase a que tienen derecho todos los trabajadores.

En la sesión de ayer fué discutido un dictamen sobre concesión de un crédito para desglosar los ministerios refundidos y restablecer los suprimidos órganos directivos

Sesión de Cortes

COMIENZA LA SESION
MADRID.—A las cuatro y media abre la sesión el señor JIMENEZ DE ASUA.

En escafos y tribunas, desanimación. El banco azul aparece desierto. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se lee el despacho ordinario. Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y Agricultura. Promete el cargo un diputado. Se entra en el

ORDEN DEL DIA
Se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Joaquín Urzáiz, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley consiguiente los decretos de 19, 21, 24 y 28 de febrero, y 3, 4 y 7, del que desglosaron los ministerios refundidos y concediendo varios créditos extraordinarios por un importe de 83.343,88 pesetas.

El señor VERGARA, por la Comisión, explica brevemente la finalidad del proyecto.

El señor RUBIO CHAVARRI, proregista, consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

El señor VERGARA, por la Comisión, explica brevemente la finalidad del proyecto. El orador opina que en España hay Direcciones generales y aún ministerios cuya existencia sólo se halla justificada por la necesidad de acoplamiento de orden político. Desde el punto de vista administrativo no sólo no son precisos sino que además producen una innegable perturbación. Se extiende en consideraciones encaminadas a evidenciar que se ha roto la política de austeridad iniciada con la ley de Restricciones. Se muestra contrario al desglose de los ministerios que se refundieron en virtud de dicha ley de Restricciones.

Añade que para ponderar debidamente las representaciones de las fuerzas políticas dentro del Gobierno se puede recurrir a la creación de cargos honorarios, pero nunca con el de aquellos que se refieren en los presupuestos.

El señor PEREZ URRIA, por la Comisión, rechaza los argumentos del señor Rubio Chavarrí, y defiende, por consecuencia, la orientación del dictamen.

El señor RUBIO CHAVARRI rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos. Promete el cargo otro diputado.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Liga, consume el segundo turno en contra. Empezada diciendo que todos los partidos políticos están de acuerdo al apreciar que el presupuesto de gastos motivado por el personal al servicio del Estado es excesivo. Esto no significa, a juicio del orador, que los funcionarios estén bien pagados en general. Lo que ocurre es que al lado de los funcionarios que perciben una remuneración inferior al valor del servicio que realizan hay otros que cobran más de lo que en estricta justicia les corresponde. A corregir estos abusos tendía la ley de Restricciones de la que formaba parte la refundición de los ministerios, para cuyo desglose se piden ahora los créditos que se están discutiendo. Requiere al ministro de Hacienda su opinión sobre la política financiera del actual Gobierno.

El ministro de HACIENDA usa de la palabra. Manifiesta que no es éste el momento ni la ocasión de entrar de lleno en el examen de la política económica del Gobierno. Cuando llegue la ocasión el Gobierno definirá categóricamente su posición. De lo que se trata ahora es de restablecer unos organismos que fueron suprimidos sin que se hubiera demostrado su necesidad. Indudablemente la Administración requiere cada día de manera más apremiante para su funcionamiento organismos más costosos.

Duda que la supresión de los ministerios que han sido restablecidos hayan producido resultados benéficos en la administración. Se muestra conforme en la necesidad de economizar los gastos de la administración. Pero ¿cómo se nos puede pedir a nosotros que en el corto espacio de tiempo que ocupamos el Poder, traigamos aquí un proyecto de reorganización económica del Estado?

Termina diciendo que de momento no se trata más que de aprobar unos créditos necesarios para el funcionamiento de unos organismos que se consideran necesarios.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA rectifica. Cree que el restablecimiento de los ministerios y direcciones generales suprimidos por la ley de restricciones no es necesario. ¿Sabe el señor ministro de Hacienda — pregunta — si todos los directores generales dedican a su labor todas las horas que deberían, o si por el contrario invierten ese tiempo en menesteres ajenos a la administración?

El ministro de HACIENDA rectifica. Considera equivocada la supresión de los organismos que se llevó a efecto en virtud de la ley de restricciones. Un ejemplo de esta equivocación nos lo proporciona lo ocurrido en el ministerio de Trabajo y Sanidad, al que se acumuló también las funciones del ministerio de Justicia.

Termina insistiendo en que el restablecimiento de los organismos suprimidos, es necesario para la buena marcha de la administración del Estado.

Terminada la discusión de totalidad se aprueban sin discusión los artículos primero, segundo, tercero y cuarto.

DISCUSION DE UN DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS
Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley, introduciendo diversas modificaciones en los créditos que han de regir durante el segundo trimestre del año en curso.

Empezada la discusión de totalidad. El señor GUERRA DEL RIO, radical, consume un turno en contra. Muestra su extrañeza ante el hecho de que en la sección afecta a gastos de los ministerios de Obras públicas y Comunicaciones se incluya un crédito por el importe anual de veinte millones de pesetas, especialmente destinado a las obras de mejora de ferrocarriles representadas por la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia, con una dotación efectiva de la parte correspondiente al mismo durante la vigencia del período prorrogado. Su extrañeza parte del hecho de que se proponga este crédito como nuevo, siendo así, que para la electrificación de ferrocarriles existe consignación en el presupuesto ordinario.

El señor VERGARA, por la Comisión, niega la existencia de la consignación dicha.

El señor VERGARA, por la Comisión, niega la existencia de la consignación dicha.

El señor GUERRA DEL RIO insiste.

El señor VILLALONGA, de la Ceda, lee un epígrafe de la ley de presupuestos en el que se mencionan cincuenta millones de pesetas destinados a la electrificación de ferrocarriles.

El señor VERGARA, arguye que esa consignación sólo existe en el epígrafe. La verdad es que el ministerio carece de dinero para la finalidad que se discute.

El señor GUERRA DEL RIO, manifiesta que él tiene la seguridad de la existencia de esos cincuenta millones en el presupuesto ordinario. Lo que ya no sabe es si esos fondos se han dedicado a otras atenciones.

El señor VERGARA insiste en sus anteriores razonamientos. Afirma que las obras de electrificación de las líneas de Madrid a Avila y Segovia no se han atendido nunca en las consignaciones del presupuesto ordinario.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA lee asimismo el capítulo de la Ley de presupuestos a que antes se ha referido el señor Villalonga y en uno de cuyos epígrafes existe consignación para atender el gasto correspondiente a los ferrocarriles dichos. Si la consignación existente en el presupuesto es insuficiente, pues que se diga.

El ministro de HACIENDA interviene brevemente. Dice que lo que ocurre es que con la consignación que figura en el presupuesto no se pueden continuar las obras de electrificación emprendidas. A fin de evitar la paralización de los trabajos en marcha se precisa que la Cámara apruebe la ampliación del crédito que se discute.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA cree equivocados el procedimiento seguido, si es que éste se encamina a dar preferencia a unos acreedores sobre otros.

El ministro de HACIENDA niega que se trate de eso. Lo que se persigue es simplemente impedir la paralización de los trabajos de electrificación emprendidos.

LECTURA DE PROYECTOS
El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad. Añade que antes de entrar en la discusión del articulado se va a dar lectura de varios proyectos de ley por el ministro de Justicia.

El señor LARA sube a la tribuna de secretarios y los varios proyectos de su departamento. También lee varios proyectos del ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO.

Promete el cargo un diputado.

SE REANUDA LA DISCUSION
Se reanuda la discusión del dictamen.

Se aprueban sin discusión los artículos primero y segundo.

Al tercero hay un voto particular de los señores Amado, Villalonga y Contreras.

El señor AMADO, de Renovación, defiende dicho voto en el que se solicita la supresión del párrafo segundo del artículo 7.º del dictamen, el cual dice así: "Por excepción, el crédito que para gratificación del personal de la secretaría del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión

debe incluirse será de pesetas cuarenta mil anuales, en lugar de las treinta mil con que figuraba en el presupuesto del segundo semestre de 1935."

El señor Amado afirma que la modificación propuesta está en contradicción con la ley de contabilidad. Añade que en el caso que se discute no se han cumplido los requisitos legales indispensables para toda alteración del presupuesto. Pregunta al ministro de Hacienda qué razones aconseja la incrementación del crédito que se propone. No basta que los suplementos de créditos sean necesarios y convenientes, es preciso además, demostrar esta necesidad y esta conveniencia. Si no se demuestran el orador seguirá creyendo que la Comisión no ha traído a la Cámara los elementos de juicio necesarios.

El señor VERGARA, por la Comisión, rechaza los argumentos del señor Amado. Cree que lo que se propone en la Cámara no constituye ninguna novedad. En las Cortes anteriores se aprobaron prórrogas de presupuestos con aumentos de gastos. Cita diversos procedimientos que se han tenido en cuenta para la presentación del proyecto que se discute. ¿Cómo en aquellas Cortes, señor Amado, no se sintió asaltado la señoría por estos escrúpulos legalistas que le dominan ahora? Pues yo se lo diré. No se sintió tan escrupuloso porque algunas de las aplicaciones de créditos aprobadas por las Cortes anteriores favorecían a personas que tuvieron relación con el movimiento monárquico del diez de agosto. Afirma luego el señor Vergara que con la modificación propuesta no se vulneran los preceptos de la ley de contabilidad. Se trata simplemente de un aumento de diez mil pesetas anuales para el personal de la secretaría del ministerio de Trabajo.

El señor AMADO rectifica. Insiste en sus anteriores manifestaciones. Cree que en todo caso, admitida la necesidad del suplemento de crédito solicitado, el procedimiento seguido es anormal.

El señor VERGARA también rectifica y finalmente queda rechazado el voto particular.

Se da cuenta de un voto particular presentado por los señores Villalonga, Amado y Contreras en el que se pide la supresión del artículo cuarto del dictamen, por el que se propone autorizar al Gobierno para incrementar diversos créditos.

LA CEDA PRESENTA UN VOTO PARTICULAR
El señor VILLALONGA, cedita, defiende dicho voto como primer firme del mismo. Dice que a su minoría no le anima un afán de obstrucción. Si se demuestra la necesidad de conceder al Gobierno las autorizaciones pedidas, se votará el proyecto. Caso contrario, no; pues lo menos que las oposiciones deben tener derecho es a que se les faciliten los elementos de juicio necesarios, siempre que se trate de cuestiones como la que se discute.

Formula también reparos técnicos en materias presupuestarias al artículo cuarto.

Dice que su minoría con su actitud, persigue evitar una interpretación demasiado elástica del artículo 103 de la Constitución. Anuncia su propósito de pedir votación ordinaria.

INTERVIENE EL SEÑOR LARA
El ministro de HACIENDA rechaza lo dicho por el señor Villalonga de que este proyecto de ley sienta un precedente lamentable.

Dice que en las dos prórrogas del presupuesto acordadas el año 1935, se establecieron créditos que no figuraban en el presupuesto precedente. De modo que nosotros no hemos traído aquí ninguna novedad. Afirma que a su juicio, los presupuestos pueden ser prorrogados por decretos. Sostiene la legalidad de las autorizaciones solicitadas por el Gobierno. Además nosotros nos encontramos con un presupuesto que no es nuestro, y con unos problemas que no han sido planteados por el actual Gobierno. Para hacer frente a las obras en marcha y para atender necesidades ineludibles, necesitamos de tal manera esas autorizaciones, que si no se nos concedieran, habríamos de ir a la paralización de no pocos aspectos de la marcha administrativa del Estado. Cree que el señor Villalonga debió expresar sus reparos en materia presupuestaria antes de ahora, ya que ocasiones hubo para ello.

El señor VILLALONGA rectifica. Niega que existan precedentes de las autorizaciones que el Gobierno solicita de la Cámara. Cree que el ministro de Hacienda, con sus proyectos, va a establecer un precedente verdaderamente perturbador para la economía.

Sostiene que no puede pedirse la ampliación de ningún crédito si no se justifica ésta con el proyecto correspondiente.

En votación ordinaria se rechaza el voto particular del señor Villalonga.

UNA ENMIENDA DE LOS SOCIALISTAS
El señor GALARZA, socialista, de-

fiende una enmienda al mismo artículo cuarto. Cree que si la Cámara puede acordar el aumento de créditos, también puede suprimirlos. Pide, por tanto, que desaparezca del presupuesto la partida correspondiente al pago de los haberes del clero.

El artículo 36 de la Constitución se opone a la existencia de dicha consignación, cuyo importe si no fuera por que la ley de contabilidad se opone a trascendencias de este género, pediría que se aplicara a aliviar la extensión del paro obrero. Se limita por tanto a solicitar la supresión del capítulo correspondiente al pago de los haberes del clero.

El señor VERGARA, por la Comisión, dice que aun estando conforme en principio con lo dicho por el señor Galarza, no puede aceptarlo por no estar ello en el momento actual dentro de las facultades de la Comisión.

El señor GALARZA insiste en la defensa de su enmienda, con lo cual no persigue otra finalidad que la de votar por el cumplimiento del artículo 26 de la Constitución.

El ministro de HACIENDA dice que la propuesta del señor Galarza no es congruente con lo que se está discutiendo. Aquí no hemos traído una prórroga de la ley de Presupuestos, sino un proyecto de ley de Autorizaciones que el Gobierno considera preciso para la buena marcha administrativa del Estado. Cuando se discuta la prórroga del Presupuesto, podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor Galarza, pero no ahora.

RECTIFICA EL SEÑOR GALARZA
El señor GALARZA rectifica nuevamente. Cree que si por la ley que se discute se modifican para aumentar algunas partidas de Presupuesto, de la misma forma puede acordarse la modificación cuando este se encamine a la abstención de economías.

El ministro de HACIENDA dice que los asuntos de créditos solicitados no se destinan para nuevos servicios sino para servicios ya existentes insuficientemente dotados.

El señor SAPINA se adhiere a lo dicho por el señor Galarza.

SE RECHAZA LA ENMIENDA
Ocupa la Presidencia el señor SANCHEZ ALBORNOZ quien pregunta a la Cámara si se aprueba la enmienda del señor Galarza. Dicha enmienda es rechazada en votación ordinaria, votando a favor de ella socialistas y comunistas, y en contra los demás grupos de la Cámara, incluso los monárquicos y ceditas que votaron con el Gobierno.

Se aprueba el artículo 4.º.
(Promete el cargo el diputado señor Mondéjar).

Ocupa de nuevo la Presidencia el señor JIMENEZ DE ASUA.

SE IMPUGNA EL ARTICULO 5.º
El señor VIDAL Y GUARDIOLA impugna el artículo 5.º por el cual se autoriza al Gobierno para organizar los servicios de enlaces ferroviarios y para fijar los gastos que en lo sucesivo hayan de producirse por ellos, dentro del límite anual fijado para los mismos en cada capítulo y artículo de la prórroga del Presupuesto del segundo semestre de 1935, que ha regido para el primer trimestre del año en curso.

El señor VERGARA, por la Comisión, refuta los razonamientos del señor Vidal y Guardiola. Seguidamente se aprueba el artículo 5.º y también sin discusión el 6.º.

Al séptimo hay un voto particular de los señores VILLALONGA, AMADO Y CONTRERAS, que defiende el primero, y en el que se pide la supresión del artículo 7.º por entender que con él se infringían de manera terminante los preceptos del artículo 37 de la ley de Contabilidad. Dicho artículo 7.º establece en todo su vigor los preceptos de la base segunda de la ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 afectadas por la de Autorizaciones de 1 de agosto de 1935 y para incluir en la prórroga del segundo trimestre actual el crédito de 50 millones de pesetas anuales que la expresada base señala como límite mínimo y la parte de dotación efectiva al correspondiente durante la vigencia del período prorrogado.

El señor VERGARA, por la Comisión, rechaza el voto del señor Villalonga. Dice que se trata simplemente de restablecer la base segunda de la ley de Reforma Agraria de año 1932. No es cierto que se va a restablecer toda la ley, sino solamente una parte de ella.

El señor VILLALONGA rectifica. Estima que el señor Vergara ha fijado incontestados sus razonamientos. Insiste en que con el artículo 7.º se vulnera la ley de incompatibilidades, con lo cual se incurre en una notoria ilegalidad. Termina manteniendo su voto y pidiendo para el mismo votación ordinaria.

Varios DIPUTADOS se adhieren a lo solicitado que la votación sea normal. Así se acuerda. Suscunan los

(SIGUE EN LA PAGINA)